

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

"IMPORTANCIA DE LA APLICACION DE TECNICAS
EDUCACION POPULAR EN LAS ORGANIZACIONES
INFANTILES"

T E S I S

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

P O R

SANDRA SACAYON DE GALVAN

Previo a Conferírsele el Título de

TRABAJADOR SOCIAL

Guatemala, Octubre de 1995.

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
15

IT (914)

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco
SECRETARIO: Dr. Otto Manuel España Mazariegos

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR: Lic. César A. Estrada Ovalle
SECRETARIA: T.S. Miriam Silda Fuentes S.

**CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada: Rebeca Morán
Licenciada: Aracely Quiroa de Gómez
Licenciada: Amparo Meléndez López
Licenciada: Blanca Mercedes Aroche
Licenciado: Alfonso Solís De León

**CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Maestra Educación Primaria: Margarita de Jesús García
Maestra Educación para el Hogar: Claudia Lorena Alfaro
Bachiller en CC. y Letras: Sara O. Franco de Tejeda
Maestra Educación para el Hogar: Lilian Noemí Lucas V.
Secretaria Comercial: Rosa Elena Barillas
Maestra Educación Primaria: Edelmira Mendoza Pinelo

TRIBUNAL EXAMINADOR

DIRECTOR: Lic. César A. Estrada Ovalle
SECRETARIA: T.S. Miriam Silda Fuentes S.
ASESORA: Licda. Lidia Elizabeth Florián
REVISOR: Lic. Rudy Ramírez Díaz
**COORDINADORA DEL AREA
DE TRABAJO SOCIAL:** Licda. Carolina De La Rosa de
Martínez



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 9º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 18
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:

760790-4 y 760985-80-88, Ext.: 888-889

Guatemala,

7 de septiembre de 1995

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RECIBIDO
7 SEP 1995

HORAS

Señor Director
Lic. César A. Estrada O.
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señor Director:

Por este medio me permito informar que he asesorado el trabajo de tesis: **IMPORTANCIA DE LA APLICACION DE TECNICAS DE EDUCACION POPULAR EN LAS ORGANIZACIONES INFANTILES**, elaborada por: **SANDRA SACAYON DE GALVAN**

Al respecto me permito indicar:

1. El trabajo fue desarrollado tomando en cuenta los requerimientos de investigación científica, integrando en su análisis lo teórico y el trabajo de campo debidamente sistematizado.
2. El informe presenta los elementos convincentes de que las Técnicas de Educación Popular constituyan una estrategia de trabajo para fortalecer las Organizaciones Infantiles que atiende actualmente el estudiante que realiza su Ejercicio Profesional Supervisado.

Por lo anterior, emito **Dictamen Favorable** y lo curso a esa Dirección para que prosiga con los trámites siguientes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Elizabeth Florián
ASESORA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 2º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:

780790-4 y 780983-83-88, Ext.: 888-289

Guatemala,
8 de noviembre de 1995

Señor Director
Lic. César A. Estrada O.
Escuela de Trabajo Social
Edificio

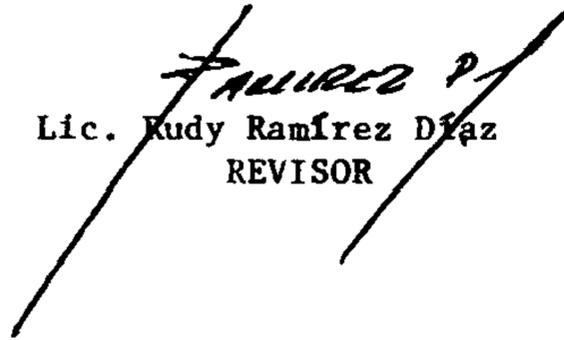
Señor Director:

Respetuosamente me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que el informe final de la investigación denominada: "IMPORTANCIA DE LA APLICACION DE TECNICAS DE EDUCACION POPULAR EN LAS ORGANIZACIONES INFANTILES" presentado por la estudiante: SANDRA SACAYON DE GALVAN, fue objeto de revisión en su contenido y forma, habiéndose tenido varias reuniones de trabajo para discutir las observaciones pertinentes.

Considerándose que dicho informe reúne los requisitos exigidos, me permito **dictaminar favorablemente**, dejando a su respetable criterio la autorización de los trámites subsiguientes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Rudy Ramirez Diaz
REVISOR

RRD/ndem
c.c. archivo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
EDIFICIO B-1, 2o. NIVEL
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:
760790-4 y 760985-86-88, Ext. 288-289
Teléfonos Directos: 769590-769602
Fax: 769590

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA.-----

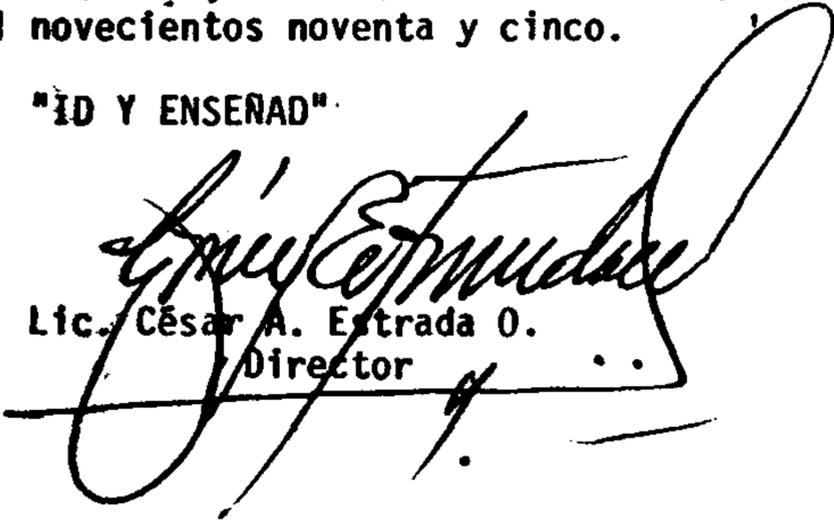
En vista de los dictámenes favorables que anteceden de los Licenciados Elizabeth Florián y Rudy Ramírez Díaz, en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "IMPORTANCIA DE LA APLICACION DE TECNICAS DE EDUCACION POPULAR EN LAS ORGANIZACIONES INFANTILES", presentada por Sandra Sacayón de Galván, previo a conferírsele el título de Trabajador Social, una vez haya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

"ID Y ENSERAD"



CAEO/cdm
c.c.:archivo


Lic. César A. Estrada O.
Director

TESIS QUE DEDICO

- A:** La gloriosa Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala
Formadora de profesionales.
- A:** La Escuela de Trabajo Social.
- A:** Futuros profesionales del Trabajo Social.
- A:** Licenciada Lidia Elizabeth Florián
Por su acertada asesoría durante la realización de este trabajo.
- A:** Licenciado Rudy Ramírez Díaz
Por sus aportes y sugerencias en la revisión del presente trabajo.
- A:** La Niñez Guatemalteca
Porque son ellos los que demandarán los cambios de nuestro país.
- A:** El Pueblo de Guatemala
Razón del Trabajo Social.

ACTO QUE DEDICO

A: DIOS CREADOR SUPREMO.

A MI ESPOSO: Con cariño por su apoyo en el transcurso de este trabajo.

A MIS HIJAS: Con amor, que mi triunfo sea un ejemplo para ellas.

A G R A D E C I M I E N T O

A LA TRABAJADORA SOCIAL LOURDES ZUNUN
Por su constante apoyo y decidida colaboración
en la realización de este trabajo.

A LA SECRETARIA BILINGUE ALBITA GALVAN
Por su valiosa colaboración en la transcripción
del presente trabajo.

I N D I C E

Pág.No.

INTRODUCCION

CAPITULO 1

I. MARCO TEORICO	01
1.1 CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA SITUACION DE LA NIÑEZ GUATEMALTECA	01
1.2 SITUACION DE LA NIÑEZ GUATEMALTECA	04
1.2.1 Aspecto Económico	04
1.2.2 Aspecto Social	08
1.2.3 Aspecto Político	15
1.3 CONSIDERACIONES TEORICAS SOBRE EL TEMA EN ESTUDIO	18
1.3.1 Definición de Educación	18
1.3.2 Educación Formal	18
1.3.3 Educación Informal	19
1.3.4 Educación Popular	19
1.3.4.1 Objetivos de la Educación Popular	20
1.3.4.2 Técnicas de Educación Popular	24
1.3.4.3 Clasificación de Técnicas de Educación Popular	25
1.3.4.4 Objetivos de las Técnicas de Educación Popular	29
1.4 DEFINICION Y OBJETIVOS DE TRABAJO SOCIAL	31
1.4.1 Definición de Trabajo Social	31
1.4.2 Organización Social	32
1.4.3 Trabajo Social con Grupos	32
1.4.4 Objetivos del Trabajo Social con Grupos	33

CAPITULO 2

2. CARACTERISTICAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL	35
2.1 ESTRUCTURA TECNICO-ADMINISTRATIVA	36
2.2 DEFINICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL	38
2.3 OBJETIVOS DE LAS PRACTICAS DE E.P.S.	39
2.4 FINES DEL E.P.S.	40
2.5 CARACTERISTICAS DE LOS CENTROS DE PRACTICA	40

	Pág. No.
2.6 PROYECCION ACTUAL DEL E.P.S.	41
2.6.1 Grupos Infantiles	41
CAPITULO 3	
3. CARACTERIZACION DEL UNIVERSO OBJETO DE INVESTIGACION E INTERPRETACION DE RESULTADOS	43
3.1 GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ	43
3.2 PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	46
3.3 OPINION ESTUDIANTIL OBJETO DE ESTUDIO	47
3.4 OPINION DE LIDERES INFANTILES	61
CAPITULO 4	
4. PROPUESTA DE TRABAJO CON GRUPOS INFANTILES Y LA APLICACION DE TECNICAS DE EDUCACION POPULAR	64
4.1 PASOS SUGERIDOS EN LA APLICACION DE TECNICAS DE EDUCACION POPULAR	68
4.1.1 Selección y Planificación de las Técnicas	68
4.1.2 Ejecución Adecuada de las Técnicas	69
4.1.3 Evaluación	71
CONCLUSIONES	73
RECOMENDACIONES	75
BIBLIOGRAFIA	77

I N T R O D U C C I O N

El presente estudio surge a raíz del trabajo efectuado con los infantes durante el Ejercicio Profesional Supervisado, utilizando como medio de participación el teatro popular, en el cual los niños además de revelar sus cotidianidades dieron a conocer sus intereses y necesidades; por lo que es necesario impulsar la aplicación de Técnicas de Educación Popular, como una estrategia para fortalecer las organizaciones infantiles, ya que sólo a través de ésta se podrán lograr parte de los cambios substanciales que demanda el país.

Lo anterior motivó a desarrollar como tema de investigación de tesis: **"Importancia de la Aplicación de Técnicas de Educación Popular en las Organizaciones Infantiles"**.

Para la realización de este estudio se plantearon objetivos generales y específicos que a continuación se enuncian:

GENERALES:

-Realizar una investigación que cumpla con los objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Escuela de Trabajo Social.

-Conocer la importancia que tiene la aplicación de las Técnicas de Educación Popular durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado con grupos infantiles.

-Proporcionar elementos teóricos que sirvan de consulta a futuras estudiantes de E.P.S. a efecto de orientar la aplicación de las Técnicas

de Educación Popular con grupos infantiles.

ESPECIFICOS:

-Explicar la importancia del uso de las Técnicas de Educación Popular en el trabajo con grupos infantiles.

-Conocer la aplicación de las Técnicas de Educación Popular, en los grupos infantiles.

-Establecer cuál es el grado de conocimiento que tiene el Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado sobre las Técnicas de Educación Popular.

-Plantear una estrategia de participación para las organizaciones infantiles.

La hipótesis formulada fue: "La poca sustentación teórico-metodológica que posee el estudiante de Trabajo Social que realiza el Ejercicio Profesional Supervisado, en cuanto a las Técnicas de Educación Popular limita su aplicación con los grupos infantiles". Esta se comprobó al igual que los objetivos planteados en la investigación de campo realizada a 25 estudiantes de E.P.S., del primer semestre del presente año, debido a que una mayoría manifestó que son pocos los conocimientos adquiridos sobre estas técnicas durante la formación académica.

El estudio realizado se efectuó en dos etapas, bibliográfica y de campo, utilizándose los instrumentos necesarios como lo es el fichaje, la boleta de recopilación de información que se aplicó a las estudiantes

de E.P.S. de Trabajo Social del Area de Sacatepéquez, utilizándose las técnicas de la observación y la entrevista; los instrumentos: cuaderno de campo, boleta, técnicas estadísticas como los cuadros estadísticos y el muestreo. En el cuadro estadístico No. 1 y No. 2 se comprueba la hipótesis.

Para llevar a cabo la presente investigación se utilizó el método científico, aplicando los procedimientos deductivo-inductivo, ya que se partió de lo general a lo particular, así como también el análisis, la síntesis e interpretación de la información obtenida.

Para una mejor comprensión de los resultados obtenidos el presente trabajo se ha estructurado de la siguiente manera:

CAPITULO 1. Marco Teórico. Comprende los conceptos y definiciones teóricas que constituyen la base del estudio, problemática de la niñez guatemalteca, características generales, aspecto económico, aspecto político, aspecto social.

Consideraciones teóricas sobre el tema en estudio: definición de educación, educación formal, educación informal, educación popular, objetivos de la educación popular, técnicas de educación popular, clasificación de las técnicas de educación popular, objetivos de las técnicas de educación popular.

CAPITULO 2. Caracterización del Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de Trabajo Social. Definición del Ejercicio Profesional Supervisado, objetivos, fines, características de los centros de práctica, proyección actual del E.P.S., grupos infantiles.

CAPITULO 3. Caracterización del Universo Objeto de Estudio, Investigación e Interpretación de Resultados. En este capítulo se presentan las características generales de las comunidades atendidas del área de Sacatepéquez, en los aspectos económicos, sociales y culturales, posteriormente se hace una presentación por medio de cuadros estadísticos de la información obtenida de las boletas que recogen la opinión de las estudiantes en relación a la importancia de la aplicación de técnicas de Educación Popular, así mismo se hace el análisis respectivo.

CAPITULO 4. Propuesta de Trabajo con Grupos Infantiles y la Aplicación de las Técnicas de Educación Popular. Este capítulo se refiere a la selección y planificación de las técnicas, a la ejecución adecuada de las técnicas y finalmente a la evaluación de las mismas, y de esta manera lograr un buen desarrollo del grupo por medio de los procesos formativos.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones, así como la bibliografía consultada para realizar la presente investigación.

CAPITULO 1

I. MARCO TEORICO

La investigación científica es la base del conocimiento de la realidad social, por lo tanto, trataremos de conocer uno de los grandes problemas de nuestro país como lo es "la problemática de la niñez". Para el análisis e interpretación de dicho estudio se deben conocer las explicaciones existentes que le dan cientificidad mediante la conceptualización, al tema objeto de estudio.

I.1 CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA SITUACION DE LA NIÑEZ GUATEMALTECA:

El problema de la niñez guatemalteca tiene sus raíces en el desigual e injusto sistema socio-económico imperante, en donde las grandes mayorías, que son los sectores populares sufren las mayores consecuencias y especialmente el niño.

La manifestación más clara se puede observar en el diario vivir, pues se ve un gran porcentaje de niños de y en la calle, estos problemas se han agudizado en los últimos años, ya que para 1989, "se incrementó la pobreza a un 77% y la pobreza extrema en un 55% con un índice mayor en las áreas rurales". I/

Al hacer una revisión bibliográfica, se encuentra que desde 1948 se promulgó la Declaración de los Derechos Humanos, "bajo el espíritu

I/ SEGEPLAN, Análisis de la Situación del Niño y la Mujer. Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala, 1992. Pág. 61.

de Ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse a fin de que tanto los Individuos como las Instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan mediante la enseñanza y la educación el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren por medidas progresivas de carácter nacional e Internacional, su reconocimiento y aplicación universal y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los territorios puestos bajo su jurisdicción"; 2/ y así sucesivamente existen otras leyes específicamente de protección al menor como la Convención sobre los Derechos del Niño, promulgada y puesta en vigencia en 1959, la cual consta de 54 Artículos que se refieren a las obligaciones de los Estados parte (1-41) y las disposiciones relativas a la aplicación y cumplimiento (42-54) cuyo principal objetivo es garantizar los derechos de todos los niños en asuntos para sus necesidades e intereses fundamentales.

Sin embargo, en la actualidad constantemente los derechos del niño son violados "tan sólo en el área metropolitana 224 mil menores en los 176 asentamientos precarios urbanos se encuentran en situaciones difíciles en donde se ven obligados a luchar por su sobrevivencia".

3/ Esto es únicamente a nivel de asentamiento del área urbana lo cual da una idea de cómo es este problema a nivel nacional en donde un buen porcentaje de niños son víctimas de malos tratos, abusos, abandono, explotación y de una serie de situaciones que públicamente no se dan a conocer, pero que para nadie es tema nuevo, pues si se observa alrededor en la calle, en los parques, en los mercados, se ve que existe una gran cantidad de niños que realizan actividades que

2/ Ministerio de Gobernación. "La Carta Internacional de los Derechos Humanos, INformativa 3". Guatemala, C.A., 1991.

3/ SEGEPLAN. "Derechos Humanos, Infancia y Juventud", Secretaría General del Consejo de Planificación Económica, Guatemala, 1994. Pág. 6.

les permitan obtener algún ingreso económico para sostenerse a sí mismos o bien para sostener o contribuir en alguna medida en el hogar. Estos niños son víctimas de malos tratos por parte del patrono, quien a pesar de que conoce que existen leyes que velan por los derechos del niño, hacen caso omiso de los mismos y explotan al niño valiéndose de su necesidad e inocencia.

Por la misma situación de pobreza que viven estos niños se ven limitados a tener una adecuada educación, salud, vivienda, alimentación y recreación, esto es preocupante puesto que el problema se agudiza cada día más, y por esta razón para fines de este estudio se enfocan tres aspectos muy importantes sobre la problemática de la niñez a nivel nacional y esta teoría sirva de base para ubicar y enfatizar la necesidad de tomar en cuenta una serie de factores para accionar en función de ellos y así operar cambios cualitativos en la política de Estado, la cual deberá responder a la realidad y a las necesidades más urgentes de la población infantil en riesgo, peligro o abandono. Además al señalar las principales condicionantes de la problemática del niño, se exhorta a la Escuela de Trabajo Social y Universidad de San Carlos de Guatemala en general, que redefinan sus políticas de extensión y ofrezcan soluciones concretas a la niñez guatemalteca.

I.I.I. ¿Qué es Niño?

"Todo niño tiene ciertas potencialidades para crecer y desarrollarse como un ser normal y productivo. El destino de todo niño que viene al mundo debería ser el llegar a conquistar su salud, su desarrollo integral, la felicidad y una aportación productiva a su sociedad. Sin embargo, en el camino se enfrentan muchas limitaciones, que van desde

los que el ambiente familiar impone como el que representa tener padres alcohólicos y los propios del ambiente, como el no tener servicios de agua potable, disposición de excretas, recibir o no la vacunación, tener o no acceso a una escuela y a una buena relación con el maestro.

En un país subdesarrollado, ser niño representa estar en la cuerda floja de la vida; es decir, en continuo riesgo de sucumbir por razones de desintegración familiar, insuficiencia de ingresos, incorporación al trabajo, ser empujado a la calle o porque las instituciones se olvidan que fueron creadas para atender al ser humano y no para perpetuarse ellos mismos.

En mayo de 1990 el Congreso de la República ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, esto significa que Guatemala se ha comprometido de forma legal a velar por las necesidades de más del 45% de la población guatemalteca que en este momento es menor de 15 años.

Para muchas personas, la niñez, sus necesidades y problemas son desconocidos, es por eso que se hace énfasis en analizar los diferentes problemas que enfrentan los niños guatemaltecos, ya que una problemática tan profunda y particular, requiere tanto de comprensión general como de calor humano para entenderla y tratar de resolverla.

1.2 SITUACION DE LA NIÑEZ GUATEMALTECA:

1.2.1 Aspecto Económico:

1.2.1.1 Sub-Empleo: "Está representado por la población que no tiene una ocupación permanente, por lo tanto, no percibe un salario constante, sin embargo se dedica a actividades varias no

calificadas integrando el sector económico, denominado informal.

La integración de la población a los procesos productivos se ha dificultado, debido a que un cuarenta y dos por ciento (42%) de la población activa no cuenta con ningún grado de instrucción escolar y un cuarenta y ocho por ciento (48%) de la población ocupada no está calificada.

Según el Plan de Desarrollo Social de Gobierno "La oferta de mano de obra crece a una tasa promedio anual de dos punto ocho por ciento (2.8%), lo que significa que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo más de setenta mil personas.

Aunque la actividad agrícola concentra el mayor porcentaje de la población económicamente activa, su capacidad de generar ingresos para la población rural se ha restringido lo que ha dado como resultado la gran cantidad de fuerzas empobrecidas, provocando fuertes migraciones hacia los centros urbanos". 4/

Pero el sector urbano no tiene la capacidad suficiente para absorber a tanto emigrante de las áreas rurales que vienen a buscar trabajo para el sostenimiento de sus familias, tienen que incorporarse al sector informal.

Actualmente, se requieren por lo menos dos trabajadores por familia para cubrir los gastos sólo de alimentación, pero debido a lo insuficiente que éste representa, tienen que involucrar al sexo femenino y la niñez,

4/ El Niño y el Ejercicio de sus Derechos en Guatemala. Besa Miranda, María Inés. PDH, 1994. Págs. 27 y 28.

y es aquí donde estas personas tienen que sobrevivir, especialmente cuando las mujeres son madres solteras o viudas, en la ciudad y en el área rural, las mujeres y los niños son contratados en forma irregular, pues los patronos no cumplen con las leyes vigentes.

Dentro de las actividades que estas personas realizan, sobresalen las actividades domésticas, vendedores ambulantes, por cuenta propia y los que realizan como ocupados, siendo sujetos a discriminación, percibiendo bajos salarios, apropiándose los patronos del producto de su trabajo. En los últimos años, el trabajo de los niños ha aumentado ya que sus familias se constituyen de 4 a 5 miembros y la mayoría de estos hogares cuentan con un sólo sostén, se ven obligados a incorporar a los menores al trabajo para poder sobrevivir o por lo menos, satisfacer sus necesidades básicas, por lo tanto, aumenta el empobrecimiento en el país, ya que disfrazados con el trabajo informal realizan actividades marginales de ingreso, como mendicidad, robo, delincuencia, prostitución, etc., agudizándose el problema de inseguridad que actualmente se vive en el país.

1.2.1.2 Desempleo: "La falta de fuentes de trabajo es una de las principales causas del desempleo en el país; provocando más pobreza en los sectores populares, la situación del desempleo constituye el aspecto más dramático, en términos humanos, económicos y políticos.

La mitad de la población económicamente activa se encuentra desempleada, por lo tanto, los conflictos sociales generados por los económicos no tendrán solución, sino que se agravah cada vez más, siendo motivo de atraso para el desarrollo del país y sus habitantes".

5/

5/ Ibid. Pág. 6.

Cayendo en un estado de miseria, arrastrando problemas para la sociedad en general, ya que conduce a extrema pobreza, y desorganización familiar.

El desempleo es un problema que está afectando directa e indirectamente a un buen porcentaje de niños, pues al no contar con este los padres de los niños no pueden cubrir sus necesidades vitales, al igual que aquellos que no encuentran una oportunidad para contribuir con la economía de su hogar, provocando ésto la delincuencia infantil y juvenil.

1.2.1.3 Pobreza: Actualmente tres millones de niños guatemaltecos sufren los embates de la pobreza. La pobreza es un síndrome situacional de una población que se asocia al infraconsumo, la desnutrición, precarias condiciones de vivienda, bajos niveles educacionales, malas condiciones sanitarias, una inserción de integración social, y quizá un escala de valores diferente del resto de la sociedad, que también recibe influencias externas". 6/

Tomando en cuenta lo anterior, puede deducirse que Guatemala es un país con mayoría de población pobre, afectando a padres, hijos, a los miembros de la familia, especialmente en el área rural, en los barrios periféricos de la ciudad, a nivel nacional se estima aproximadamente que hay 3.5 millones de personas pobres que son menores de quince años de edad (infantes y niños) equivalente al 46% de los pobres del país. Los cuales, tienen necesidades básicas de salud, nutrición, educación y si éstos no se atienden lo más pronto posible,

6/ Childhope. Estado, Políticas Públicas y Condiciones de la Familia en Centroamérica y México. Guatemala, 1992. Pág. 15.

causarán retraso a toda una generación.

1.2.2 Aspecto Social:

"El niño guatemalteco recibe su primera influencia social a través de la familia y por tanto es el más vulnerable a los cambios que se producen en esta institución social. La función principal de la familia es educar, atender, cuidar y amar al niño y proporcionarle las experiencias que le permitan tener una vida sana y productiva, de acuerdo a recientes estadísticas existen 1,714,000 hogares con un promedio de cuatro hijos cada uno. En esta nación el 13.6 por ciento de las madres son mujeres solteras y, del total de embarazos que se registran en cada año, el 14 por ciento corresponde a embarazos de adolescentes. Es decir, un porcentaje significativo de los niños guatemaltecos crecen en un entorno familiar poco favorable para su desenvolvimiento". 7/

Las instituciones que prestan asistencia a menores en el país consideran que los niños que más sufren violencia son los en y de la calle.

1.2.2.1 Niños en la Calle: Son aquellos que todavía mantienen algún vínculo con la familia, son los que trabajan para cooperar por medio del ingreso económico, por lo general estos son hijos de los migrantes del interior del país.

1.2.2.2 Niños de la Calle: Es aquel que por diferentes situaciones está desligado completamente del vínculo familiar, por

7/ Ibid. Pág. 2.

ejemplo: desintegración familiar, incompatibilidad familiar, víctimas de violencia por parte de madrastra o padrastro.

Muchos de estos niños viven y duermen totalmente en la calle, son aproximadamente cinco mil niños, al recorrer las calles del centro de la ciudad, la novena avenida o la 18 calle, se visualiza su existencia, ellos usan drogas como el pegamento de zapato y el thiner, aduciendo que con ésto evitan la sensación del hambre y el frío. Estos niños corren el riesgo del abuso y violación sexual, el carecer de educación sexual, aumenta el riesgo de embarazos prematuros y no deseados que finalizan con el aborto.

1.2.2.3 Niños de la Guerra: "La guerra interna en nuestro país desde la década de los setenta, es una de las razones que explica el número elevado de mujeres viudas, ocasionando ésto la desintegración de la familia, repercutiendo directamente sobre los niños, muchas familias huyeron hacia México o lugares fronterizos, y esto provocó la transculturación en los infantes. Además, cuando han sufrido la pérdida de algún ser querido tiene consecuencias negativas, como el miedo, confusión e inseguridad, existen 50 mil niños huérfanos en Guatemala a causa de la violencia, la mayoría son del altiplano, ya que la guerra ahí ha sido latente". 8/

Existen organizaciones internacionales y privadas para ayudar en parte a resolver los problemas de estas personas afectadas, como la Comisión Especial de Atención a Repatriados (CEAR) creada por el Gobierno de 1986.

8/ "Desarrollo Comunitario de la Comisión Nacional de Acción por el Niño (CONANI)". (Prensa Libre, reportarje, Guatemala, 30 de Septiembre de 1995, Pág. 8).

La Fundación Pediátrica Guatemalteca, Comité Pro-Niños Huérfanos y Viudas del Altiplano (COPRONIHUAC), obtienen recursos de diferentes organizaciones internacionales. Pero esto no garantiza que quienes han sido afectados podrán olvidar el daño que sufrieron, su integración y la de su familia al proceso productivo debe tener atención especial para poder superar los traumas que han tenido.

Por otro lado, algo muy importante es mencionar el ambiente y los efectos sobre los infantes, pues éstos heredarán la tierra, el agua, los bosques, las aves y los suelos, pero ellos tienen muy poco que decir sobre la forma en que actualmente se trata el ambiente en el que ellos vivirán, el cual tiene dos dimensiones distintas: el medio en el cual ellos se desarrollan ahora y el entorno que en el futuro trabajarán y producirán.

Actualmente la contaminación se ha incrementado, gran parte de los habitantes del área rural depositan sus excretas en ríos y lagunas, el peligro se fundamenta en la falta de servicios adecuados de agua, contaminación del suelo y los alimentos, hacinamiento familiar, uso de agua contaminada para lavar y bañarse, esto da lugar a contraer enfermedades infectocontagiosas, algo que contribuye a contaminar el ambiente del niño es la desorganización social, la violencia y el analfabetismo.

"El mayor peligro para la población guatemalteca y especialmente para la niñez es la contaminación de las aguas. El Ingeniero Eddy Sánchez, Sub-Director del INSIVUMEH dice que no existe ninguna fuente de agua en el país sin contaminar.

Aducen los técnicos también que la mayor fuente de contaminación son los desechos de los habitantes de áreas urbanas y rurales que vierten en las aguas; desechos provenientes de las viviendas, de la agricultura, de la industria.

En Guatemala aproximadamente el 60% de la población tiene acceso al agua potable, existiendo desigualdades de servicio entre el área rural y urbana, dentro del área urbana, la población urbana marginal es la más afectada. Es así que el 91% de quienes viven en centros urbanos disponen de agua mientras que la cobertura en el área rural es del 41% y en las áreas urbano marginales es del 40%". 9/

El bienestar infantil depende del mejoramiento del abastecimiento de agua y disposición de excretas, el control de la contaminación local y la participación de la comunidad, en el cuidado de ríos, bosques suelos, proteger el ambiente de los niños es algo muy complejo, pero muy indispensable para el futuro.

1.2.2.4 Salud: Según cifras oficiales y de algunos organismos internacionales, casi un 80% de la población guatemalteca en su mayoría habitantes de las zonas rurales, continúan en estado de pobreza absoluta. Debido a que los salarios reales se han deteriorado, mientras el desempleo y el sub-empleo alcanzan niveles altos, estas situaciones han incidido negativamente en lo que a salud respecta, el agudizamiento de la crisis social y económica del país ha contribuido a que más del 80% de los niños menores de cinco años padezcan de algún grado de desnutrición, dando como resultado una elevada tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) y de los (0 a 5 años).

9/ Childhope, Op. Cit. Pág. 2.

Esta situación es mayor en hijos de madres menores de 20 años y es menor en las madres con algún nivel escolar más alto. Las principales causas de mortalidad infantil son: infecciones respiratorias agudas, diarreas, desnutrición, enfermedades prevenibles por medio de la vacunación, como el sarampión y el tétanos.

En las áreas rurales el acceso a los centros de salud es difícil y muy limitado, el no tener adecuados recursos de tratamiento por problemas de desconocimiento, falta de recursos económicos, grandes distancias para poder tener atención médica y la mala atención sanitaria estatal contribuyen a que las condiciones del niño enfermo se agraven y lleguen a la muerte.

1.2.2.5 Caracterización General de la Educación: El niño guatemalteco desconoce que tiene derecho a una educación gratuita e ignora que el Estado tiene la obligación de proporcionársela.

La estructura del sistema educativo se caracteriza por grandes déficit, ya que del total de la población de niños, según cifras estadísticas, las edades de 4 a 6 años, solamente el 13% es atendido en las escuelas de párvulos, quedando fuera del sistema un alto porcentaje, especialmente perteneciente al sector rural y marginal. De la población de 7 a 14 años, se atiende en las escuelas primarias el 58.4%, los comprendidos entre las edades de 13 a 15 años, cubre el 26.6% y de la población entre 16 a 20 años únicamente se atiende el 8%.

En cuanto a la calidad de la educación en general los conocimientos van orientados a satisfacer necesidades del medio urbano en detrimento de los sectores campesino e indígena del medio rural.

La educación es muy teórica alejada de la realidad, no se cuenta con los medios didácticos necesarios para hacerla más eficiente.

Las fallas educativas son claras por los altos índices de deserción y analfabetismo, es más notorio en la población pobre, el niño abandona la escuela porque no encuentra relación entre sus necesidades y lo que la escuela le ofrece. Otra causa es que no hay primaria completa en algunos lugares, también se da migración en época de cosecha.

Estas causas obedecen a la pobreza extrema en la que vive gran parte de la población agregando a ésta la desarticulación de la educación con el desarrollo económico, social y cultural del país, baja escolaridad, insuficientes maestros rurales y escuelas, y el bajo impacto de los programas de alfabetización, altos índices de repetición en los primeros grados hacen que la cobertura del sistema se mantenga en niveles relativamente bajos.

El Ministerio de Educación debe reformarse reduciendo la burocracia y si comparativamente los servicios de salud están en crisis, en peor situación se encuentra el sistema educativo.

1.2.2.6 Recreación y Deporte: El juego es una actividad propia de los niños, es esencial en su vida ya que los ayuda a dominar su ambiente y a comprender y hacer frente al mundo que los rodea. El juego es natural y espontáneo, no hay que enseñar a los niños a jugar, incluso cuando no se proporciona equipo ellos encuentran diversas formas de jugar con palos, piedras. Los niños juegan en todas partes, no precisamente en lugares designados para ello, por medio de éste descubren sus habilidades y sus intereses, sus puntos débiles; también

proporciona oportunidades para que cada niño se desarrolle social, emocional, intelectual y físicamente.

La organización de Naciones Unidas en la Convención sobre los Derechos del Niño dice: "El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreación. La sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este servicio". Sin embargo, ésto está lejos de la realidad, la televisión es la única forma de recreación y entretenimiento que tienen los niños, especialmente los del área urbana, algunos programas televisivos intentan desarrollar una comunicación interactiva con el auditorio y los familiarizan con escenarios y realidades apropiados; sin embargo, muy pocos proveen un entretenimiento activo, tan requerido por la etapa del desarrollo que atraviesan los niños y jóvenes. Es evidente la ausencia de lugares de recreación, de parques, bibliotecas, campos deportivos y lugares de presentación artística, pero si se dirige y planifica adecuadamente ésta puede realizarse en la calle, bajo un árbol, en un corredor, etc.

En Guatemala, la recreación ha sido enfocada como práctica de un deporte, ésto tiene limitaciones, ya que va dirigido sólo a los varones excluyendo a las niñas, pues estas tienen características fisiológicas distintas, pero necesidades de actividad física y desarrollo igual que los varones.

A nivel de escolares de primaria cuentan con una educación física que comprende solamente una hora semanal y realizada sin creatividad, por lo tanto, poco se puede hacer par coordinar y mejorar los movimientos y destreza músculo-esquelética de niños que tienen alguna probabilidad de haber padecido algún grado de desnutrición acompañado

del déficit de desarrollo.

El deporte infantil debe orientarse hacia el desarrollo de destrezas y habilidades, así como fomentar la convivencia grupal.

1.2.3 Aspecto Político:

"Para que los niños puedan gozar del beneficio que le otorgan sus derechos requiere del establecimiento de una adecuada legislación que garantice y regule el aspecto de las normas vigentes de protección al menor y la familia; y que el Estado asegure la puesta en práctica de esos derechos a través de su incorporación a las políticas internacionales que cada gobierno establece. Los cuales deben responder a las necesidades más urgentes de la población infantil". 10/

El Congreso de la República ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en mayo de 1990, cuatro millones de niños en ese entonces para muchos de los cuales esos derechos son muy lejanos a la realidad; por lo que no tienen idea de las implicaciones que este instrumento legal representa.

Entre la Constitución Política y la Convención sobre los Derechos del Niño no existen contradicciones, sin embargo, el niño guatemalteco o está a salvo del irrespeto a sus derechos, ya que la ley se convierte en letra muerta con escasa aplicación práctica.

La educación por ejemplo, es un derecho que aunque el Estado reconozca como una de las necesidades básicas se encuentra fuera del

10/ Ibid. Pág. 6.

alcance de muchos niños del país, no se adecúa a la realidad de la sociedad, ya que un niño de la ciudad aprende exactamente lo mismo que un niño del campo y sus necesidades son totalmente distintas. La Convención sobre los Derechos del Niño rebasa las conquistas de la legislación guatemalteca al contemplar que los Estados signatarios reconozcan a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social.

En lo referente al ordenamiento jurídico vigente la ratificación de la Convención implica para Guatemala la adquisición del serio compromiso de velar por la aplicación de las leyes que se relacionan con el niño en el derecho interno del país. Por primera vez en la historia de la Legislación Nacional de los Derechos del Niño incorporados en un instrumento legal que tiene fuerza coercitiva, la labor no se presenta muy fácil para los juristas guatemaltecos, el Código de Trabajo en vigencia, por ejemplo, contempla jornadas de labores reducidas para los menores de edad, en los Artículos 149 y 150 en ese cuerpo legal un menor de 16 años, no debe ser contratado para trabajar más de doce horas a la semana, pero para nadie es secreto que esto se cumpla ya que estas normas, y otras que tutelan al niño no se cumplen. Las condiciones económicas y sociales de Guatemala requieren del trabajo del menor desde sus años de infancia, tanto para su subsistencia como para la de su familia.

Recientemente "la Comisión Pro-Convención sobre los Derechos del Niño, adscrita a la Procuraduría de los Derechos Humanos presentó ante el Congreso de la República, el anteproyecto de Código de la Niñez y Adolescencia para la legislación de los menores, este anteproyecto fue trasladado a la Comisión de la Mujer del Organismo Legislativo,

cuyo dictamen fue favorable. Luego fue leído en su primera lectura en el pleno del Congreso, y está a la espera de que continúe con su trámite hasta que sea aprobado como ley.

Para iniciar con el funcionamiento de este Código se necesitan 6 millones de Quetzales, no obstante éste estará vigente hasta 1996. Según la Comisión Pro-Convención sobre los Derechos del Niño, hace evidente la necesidad del cambio en la legislación que se refiere a niños y adolescentes sobre la base de un nuevo marco conceptual o paradigma cuyo fundamento sea la protección integral de la niñez y la adolescencia.

Este anteproyecto busca en el fondo el respeto irrestricto a los derechos de la niñez y específicos que los menores tienen derecho, pero también obligaciones, dentro de estos derechos se encuentran: el derecho a la vida, a la identidad, a un nivel de vida adecuado, a la salud, a la seguridad social, educación, cultura, esparcimiento, recreación". II/

En este Código al niño se le reconoce como persona capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones, por lo tanto se decidió crear todo un Código de la Niñez, una legislación especial para ellos, esperando que sea aprobado en su totalidad, ya que serían cinco millones de niños actualmente los beneficiados.

Todo lo expuesto en los tres aspectos más importantes sobre la problemática de la niñez guatemalteca, deben servir como marco

II/ Reportaje Revista, Periódico Prensa Libre, Guatemala, Mayo de 1995. Pág. 10.

explicativo de la situación y los problemas concretos de la niñez; debe constituir el punto de partida para la búsqueda de soluciones integrales a los problemas básicos a la sociedad en general y de los grupos sociales, familias y niños pobres particularmente.

El estudiante de Trabajo Social en el Ejercicio Profesional Supervisado, debe tomar muy en cuenta estos aspectos para poder desarrollar sus actividades dirigenciales con los grupos de trabajo y de esta manera proyectarse positivamente a las comunidades atendidas.

Se considera importante mencionar algunas definiciones que se relacionan con el tema en estudio.

1.3 CONSIDERACIONES TEORICAS SOBRE EL TEMA EN ESTUDIO:

1.3.1 Definición de Educación:

"Acción de desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales. La educación es el complemento de la instrucción". 12/

Es un proceso social que ha acompañado al hombre en el transcurso de su historia y ha ido cambiando conforme las sociedades se han desarrollado.

1.3.2 Educación Formal:

"Es la que opera dentro del marco de un sistema educativo implícito.

12/ Diccionario Pequeño Larousse, Ediciones Larousse, Junio de 1979. Pág. 337.

y que tiene como institución central la escuela, de manera ordenada con un maestro, un horario y basada en un programa que en la mayoría de los casos ha sido pensado y realizado por personas que muchas veces desconocen el medio en el cual se va a desarrollar ese programa y por lo mismo ignoran cuáles son los intereses de los educandos". 13/

1.3.3 Educación Informal:

"En esta educación no se utilizan los aspectos formales de la educación tradicional (horario rígido, maestro autoritario, programa, etc.) pero se continúa transmitiendo con los mismos procedimientos, una serie de conceptos y conocimientos que responden a la educación que los sectores dominantes están interesados en que se transmitan, se suprime el aula pero se trabaja dentro de la escuela y se está ligado a programas oficiales. Se mantiene la relación jerárquica maestro-alumno y los métodos de trabajo son tradicionales y escolares, como ejemplo tenemos la Educación Abierta, en la cual no es necesario asistir a una escuela a que le impartan clases, sino únicamente a recibir materiales y practicar exámenes. Otra es la educación a distancia o por correspondencia cuando se reciben por correo tanto materiales como evaluaciones". 14/

1.3.4 Educación Popular:

"La educación popular surge del pueblo en un proceso constante en el cual sus miembros van analizando, investigando, retomando su propia historia para que de esta manera, descubrir que hermanados

13/ Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal (CEIDEC). "Educación Popular", folleto. México, la. Edición, Agosto de 1990. Págs. 7 y 8.

14/ Idem. Págs. 7 y 8.

en una sola lucha pueden transformar su realidad, liberándose del sistema que los oprime.

En la educación popular el hombre no es un ser que se estudie a través de un lente de un investigador o "técnico", sino que el mismo investiga, analiza y comprende su propia historia. Podemos decir entonces que la educación popular es: el proceso permanente que partiendo de la práctica y de la vida de los sectores populares estimula el desarrollo de los distintos niveles de conciencia de clase, lo cual les permite a estos sectores populares ser sujetos de la transformación social y a otros sectores sociales optar por el proyecto popular". 15/

Es importante hacer referencia que uno de los aspectos importantes que incluye la educación popular es el análisis que los mismos individuos deben hacer sobre sus propios problemas y ellos mismos buscar su solución.

Es por ello importante considerar los objetivos de la misma, los cuales se definen así:

1.3.4.1 Objetivos de la Educación Popular:

"a) Buscar una organización que produzca poder popular, para expresar la fuerza y capacidad que posee el pueblo.

b) Persigue que mediante ésta los sectores populares lleguen a conocer que viven dentro de una situación de injusticia y que adquieran la capacidad de luchar por su transformación.

15/ Ibid. Pág. 27.

c) Contribuir al aprovechamiento de valores y conocimientos diferentes y por lo tanto, de un hombre y de una sociedad nueva.

d) Que los hombres sean capaces de analizar críticamente su propia realidad, descubriendo los mecanismos que utiliza la ideología dominante para asegurar su permanencia.

e) Que individualmente se den cambios en cuanto a la forma de pensar, que las personas aprendan a partir que de su propia experiencia, pero a través de este aprendizaje puedan transformar su persona y su medio". 16/

Analizando detenidamente cada uno de los objetivos de la educación popular se puede observar que ésta incluye aspectos importantes que son factibles de ser llevados a la práctica con los grupos de trabajo y el Trabajador Social realiza en su acción profesional, por lo que se considera necesario que la misma es la única que va dirigida a buscar la superación de las clases populares por lo que debe ser aprovechada por el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado de Trabajo Social, quien tiene entre sus posibilidades poder hacer uso de la misma con los distintos grupos de trabajo, y específicamente debe utilizarse con los grupos infantiles, lo cual implica el uso de las técnicas de educación popular.

La educación popular, es un proceso de formación y capacitación dentro de una perspectiva política de clase y por ende las técnicas participativas, son instrumentos que sirven para fortalecer la conciencia de clase a través de una metodología participativa.

Por medio del aporte de elementos teóricos y prácticos partiendo

16/ Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal (CEIDEC).
Op. Cit. Pág. 27.

de la realidad concreta para coadyuvar a mejorar las condiciones de vida infrahumana en que viven la mayor parte de la población, además la educación popular plantea un proceso, el cual va a ser el de concientizar y formar al pueblo, lo capacitará para afrontar su problemática, por medio de la creación de un espacio socio-económico, político, cultural, propia del mismo en donde su participación será de una manera real y justa.

La educación popular se debe basar en los principios y formas de conducta que se pretenden lograr en las organizaciones y para mayor facilidad se deberán tomar en cuenta las siguientes características:

-Participativa: Permite que las personas participen de una manera creativa y activa.

-Democrática: Se basa en el respeto mutuo y la dignidad de cada persona, toman en cuenta los valores humanos, las cualidades y habilidades de cada niño o individuo, se parte de problemas y situaciones reales buscando comprenderlos, analizarlos y transformarlos.

-Científica: Debe ser un proceso inductivo-deductivo tomando en cuenta los siguientes pasos:

--Tener conocimiento de los hechos.

--Se deben analizar los hechos para poder reconocer los elementos, haciendo una selección de lo más importante para manejarlo.

--Permite sintetizar la información para poder realizar hipótesis que conduzcan a la acción.

--Aplicar las soluciones para poder analizar los resultados obtenidos.

--Realizar una evaluación de los resultados y del proceso directamente para conocer la efectividad de las soluciones y verificar

de esta manera de la conceptualización y del análisis.

-Concientizadora: Genera un conocimiento práctico y sistemático que permite el análisis y comprensión de la realidad. La constituyen las siguientes etapas:

--Reflexión que crítica y analiza la realidad.

--Objetivización de la realidad. Interviniendo el hombre para transformar la realidad tomando el mundo como problema a resolver.

--Problematización de la realidad, es decir que habrá que identificar los problemas pendientes de darle solución.

--Descodificación crítica: se hace análisis de una manera crítica de la situación imperante.

--Recodificación se trata de reconstruir una nueva realidad, tomando como base primordial lo presente, tratando de colocar al hombre como un ente resuelto y creador de su propio destino.

-Proceso Global: Que afecta a toda la persona por completo; es decir sus conocimientos, habilidades, comportamiento y relaciones interpersonales, sentimientos, emociones y sus valores, o sea que este proceso permite que la persona reflexione ante su situación en la sociedad actual y a la vez actúe como transformador de la misma.

-Cooperativa: La base primordial de esta característica consiste en brindar ayuda mutua y ser solidaria además cada individuo proporciona ideas propias, se preocupan porque haya una superación grupal, compartiendo sus conocimientos y sus ideas poniéndolas al servicio de todos y no de unos cuantos.

-Autogestionada: Está basada en la reflexión de los educandos, quienes buscan por ellos mismos la enseñanza que deja la experiencia,

practicando su validez para transmitirla, colectivizarla y generar cambios cualitativos.

La educación popular además de contar con las características que se han mencionado anteriormente, también posee dimensiones, las cuales deberán tomarse en cuenta:

-La educación popular tiene una dimensión de clase porque está comprometida con la construcción de la misma.

-Tiene una dimensión histórica al proponerse acumular la experiencia histórica en América Latina en la formación del sujeto.

-Dimensión popular articulada al propósito de la constitución de la clase que realice la transformación de la sociedad.

Tomando en cuenta estas características que se deben considerar al momento de que el Trabajador Social lleve a cabo acciones en pro de la educación popular en las comunidades rurales, es importante resaltar la necesaria utilización de las técnicas participativas, pues estas conllevan en el proceso de aplicación hacer reflexión en los individuos, grupos o comunidades de su realidad concreta, lo cual permite inducir y ubicarlo dentro de un contexto determinante de su problema particular.

1.3.4.2 Técnicas de Educación Popular: Son el instrumento, la herramienta, el medio que el educador popular va a utilizar para que la gente tenga una participación activa en el proceso educativo.

Partiendo siempre de la práctica de lo que la gente sabe, vive y siente, las diferentes situaciones y problemas que enfrentan en su vida y que en el programa educativo se plantean como temas a desarrollar.

Implementar un proceso de teorización sobre esa práctica, no como un salto a lo teórico sino como un proceso sistemático, ordenado, progresivo y al ritmo de los participantes que permita ir descubriendo los elementos teóricos e ir profundizando de acuerdo al nivel de avance del grupo.

Este proceso planteado de esta manera permite ir ubicando lo cotidiano, lo inmediato, lo individual y parcial dentro de lo social, lo colectivo, lo histórico, lo estructural.

Debe permitir siempre regresar a la práctica para transformarla, mejorarla y resolverla.

1.3.4.3 Clasificación de Técnicas de Educación Popular: Para entender mejor el uso y las técnicas de educación popular, es importante clasificarlas en:

a) "Vivenciales: De animación y presentación. Las técnicas vivenciales se caracterizan por crear una situación ficticia, donde nos involucramos, reaccionamos y adoptamos actitudes espontáneas; nos hacen vivir una situación, el objetivo de las técnicas de animación aplicadas a la educación popular es: desarrollar la participación al máximo y crear un ambiente fraterno y de confianza". 17/

Estas dinámicas pueden utilizarse cuando se inicia una reunión para que los infantes vayan integrándose y a la vez, adquieran confianza en sí mismos, el epesista debe propiciar las condiciones para que exista siempre el buen humor, no se debe abusar de las mismas, ya que esto

17/ Alforja. Programa Coordinado de Educación Popular. 1a. Edición, Abril de 1984, (Pág. 1 - Animación).

podría afectar o desviar la seriedad de la reunión.

Debemos tener bien claro su objetivo, y así poder tomar en cuenta el procedimiento a seguir para poder aplicarlas, no sin antes tener el tiempo disponible y el número de participantes. Un ejemplo de esta técnica es el siguiente:

POBRECITO GATITO

DESARROLLO:

"Todos los niños (o infantes) se sientan en círculo, uno de ellos deberá ser el gato, éste camina en cuatro patas y se moverá de un lado para el otro hasta detenerse frente a cualquiera de los participantes/ deberá hacer muecas y maullar tres veces, por cada miau el infante deberá acariciarle la cabeza y decir: 'POBRECITO GATITO', sin reirse, él que se ría pierde y da una prenda, sale del juego o tiene que hacer de gato".

Como podemos ver, este es sólo un ejemplo de las técnicas de animación que se puede utilizar con los infantes en donde ellos empiezan a romper el hielo, a conocerse. Es por ello la importancia de conocer cuál es el objetivo de las técnicas, cuándo, dónde y en qué momento se deben aplicar, ya que las mismas no se deben hacer por querer hacer.

b) Del Análisis General: Permite colectivizar ideas ordenadamente, según el tema que se esté trabajando, resumir o sintetizar discusiones, hacer relaciones e interpretaciones y ampliar discusiones, éstas nos sirven para que los participantes se apropien conscientemente de su

realidad, y de manera creativa la transforman en superior a la precedente". 18/

Estas técnicas pueden utilizarse para colectivizar el conocimiento individual, enriquecerlo y potenciar el conocimiento colectivo. Por ejemplo:

EL SOCIODRAMA: Es una actuación en la que se utilizan gestos, acciones y palabras, el objetivo de esta técnica nos permite mostrar elementos para el análisis de cualquier tema basado en situaciones o hechos de la vida real.

El sociodrama se puede utilizar para empezar a estudiar un tema, como diagnóstico o para ver qué conocemos ya de un tema, también lo podemos utilizar para ver una parte de un tema y si queremos profundizar en uno de los aspectos, puede ser para el final del estudio de un tema como conclusión o síntesis.

Por ejemplo, para trabajar con los niños sobre sus derechos o su realidad comunitaria.

c) De Abstracción: "El objetivo central de estos ejercicios es desarrollar la capacidad de abstracción y síntesis.

Para el proceso de aprendizaje, la capacidad de abstracción, síntesis y análisis objetivo y subjetivo de una situación son elementos centrales en el proceso de teorización. Pero éstas son habilidades que se

18/ Ibid. Pág. 1 - Análisis General.

desarrollan en la medida que se practican.

Por esta razón se considera de gran importancia la utilización de este conjunto de ejercicios, que en sí mismos aparecen como algo sencillo, sin embargo, pasan de la simple memorización a la capacidad real de análisis". 19/ Estos ejercicios permiten reflexionar sobre diferentes aspectos sobre la interpretación que se hace de hechos o cuando se lee algo, también sirve para desarrollar la concentración y ejercitar la rapidez mental, es por esa razón que se deben de enseñar a los infantes desde pequeños a desarrollar su capacidad de análisis, enseñarle a pensar, a tomar sus propias decisiones.

d) Ejercicios de Comunicación: Estos dan a conocer la importancia de la comunicación tanto en personas entre sí como en la sociedad. Nos dan elementos básicos para entrar a discutir y reflexionar sobre la importancia y utilización que se hace de la comunicación. Se debe tener muy claro la importancia de la comunicación para poder realizar un trabajo colectivo, ya que la información se distorsiona dependiendo de la interpretación que se le de.

La comunicación es un proceso doble, primero hay que tratar de entender los pensamientos y sentimientos que expresan las demás personas y responder de manera útil a quien se está expresando.

La vida del niño está centrada en la familia y personas que lo rodean. De allí depende su desarrollo; a través del juego, del diálogo, va ganando entendimiento del lenguaje, conforme va creciendo, desarrolla su capacidad de expresar sus sentimientos y pensamientos, es por ello importancia de estos ejercicios.

19/ Ibid. Pág. 1 - Ejercicios de Abstracción.

e) Organización y Planificación: Estas técnicas están dirigidas especialmente a grupos de personas que trabajan colectivamente de forma organizada.

"Pretenden ser herramientas muy concretas que permiten analizar y mejorar la organización a la cual pertenecen, ubicando la división de trabajo, el papel de cada uno de los miembros, los elementos centrales para realizar un trabajo colectivo. Realizan una planificación seria, el trabajo de forma participativa y democrática". 20/ Estas técnicas ayudan mucho en el trabajo con grupos o comunidad en general, siendo la organización la base fundamental; de allí se deriva la planificación y la dirección, que son elementos que se le pueden inculcar al niño para que paso a paso interiorice él mismo.

1.3.4.4. Objetivos de las Técnicas de Educación Popular: Cada una de las técnicas mencionadas tienen su propio objetivo específico, sin embargo, los objetivos generales de las técnicas de educación popular, son los siguientes:

1) Las técnicas deben ser participativas para generar un proceso de aprendizaje.

2) Son las que realmente permiten colectivizar el conocimiento individual y las mismas ayudan a que se participe en la práctica a través de la creación colectiva, éstas son sólo instrumentos en su proceso de formación.

"Para que una técnica sirva como herramienta educativa debe ser utilizada en función de un tema específico, con un objetivo concreto,

20/ Ibid. Pág. 1 - Organización y Planificación.

debe partir siempre de la práctica, o sea de lo que la gente sabe, vive y siente, las diferentes situaciones y problemas que enfrentan en su vida diaria y que en un programa educativo se plantean como temas a desarrollar". 21/

Las técnicas participativas son de mucha importancia, ya que permiten:

- a) Desarrollar un proceso colectivo de discusión y reflexión.
- b) Permiten colectivizar el conocimiento individual, enriquecer éste y potenciar realmente el conocimiento colectivo.

d) Permiten desarrollar una experiencia de reflexión educativa común. Muchas de estas técnicas permiten tener un punto común de referencia a través del cual los participantes aportan su experiencia particular, enriqueciendo y ampliando de esa experiencia colectiva.

d) Permiten realmente una creación colectiva del conocimiento, donde todos somos partícipes en su elaboración y por lo tanto, también de sus implicaciones prácticas". 22/

Analizando los objetivos anteriormente expuestos se puede decir que es un proceso ordenado, progresivo que nos permite ir ubicando lo cotidiano, lo individual dentro de lo social y lo histórico, esto nos demuestra que se regresa a la práctica para transformarla y mejorarla y de esta manera entender y explicar científicamente los problemas que se presentan en la práctica social.

21/ Ibid. Pág. 1.

22/ Ibid. Pág. 1.

1.4 DEFINICION Y OBJETIVOS DE TRABAJO SOCIAL:

1.4.1 Definición de Trabajo Social:

Hasta el momento no existe una sola definición de Trabajo Social. Sin embargo para fines de este estudio y por ser el marco de operaciones el contexto guatemalteco, se ha considerado tomar en cuenta la aportada por el III Congreso de Trabajo Social, realizado en 1979 en la Ciudad de Quetzaltenango, la cual dice así: "Trabajo Social es una disciplina social científica y se localiza entre las ciencias sociales y tiene como objetivo principal elevar los niveles de conciencia, promoviendo cambios de mentalidad y de conducta, y por ello contribuye en la búsqueda de alternativas de solución de problemas económicos, sociales y culturales del individuo, grupos y comunidades. Esto se lleva a cabo mediante la organización y movilización de grupos mayoritarios; orientándolos en la utilización de recursos, promoviéndolos para su futuro desarrollo social."

Tomando en cuenta la definición anterior y relacionarla con los elementos que precisan la educación popular, es evidente que existe una íntima vinculación, pues el Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales que por medio de una metodología participativa debe desarrollar funciones de investigación, promoción, organización y específicamente hacia la Educación Popular pues a través de ésta se puede orientar un proceso de concientización que propicie cambios a nivel cuantitativo como cualitativos que superen las actuales condiciones de vida de la sociedad.

1.4.2 Organización Social:

La definición descrita señala con bastante claridad que el Trabajo Social está dirigido a personas, grupos y comunidades, promoviendo para alcanzar sus objetivos como profesional, la organización la cual según Ezequiel Ander-Egg debe entenderse como: "La agrupación social articulada como totalidad, con un círculo precisable de miembros, una diferenciación interna de funciones y configuradas racionalmente al menos en sus intenciones con vistas a obtener un resultado determinado de acuerdo a su fines y objetivos". ^{23/} Es notorio que en ningún momento las definiciones sobre Trabajo Social indican específicamente el trabajo con niños, pero sí aparece el espacio al momento de referir el trabajo con individuos, grupos o comunidades; pues dentro de ellos se encuentra inmerso el niño y éste forma parte de una sociedad en crisis; por ello es necesario su organización y capacitación para que en un futuro puedan enfrentarse con responsabilidad en el proceso de desarrollo del país.

Para orientar la organización, el Trabajador Social hace acopio de la Teoría de Trabajo Social con grupos, por lo que es necesario referir su definición y objetivos.

1.4.3 Trabajo Social con Grupos:

El Trabajo Social con grupos es un proceso que conlleva orientar y capacitar al grupo hacia la organización de sus miembros con el fin de alcanzar sus objetivos comunes, los cuales han sido causados por

^{23/} Ander-Egg, Ezequiel. "Diccionario de Trabajo Social", Editorial El Ateneo, S.A., 2a. Reimpresión en México. Pág. 220.

las necesidades de sus condiciones de vida.

El Trabajo Social con grupos debe responder a la realidad en las que se encuentran los miembros del grupo, por medio de la orientación y estimulación grupal y así poder lograr la organización para que elaboren y desarrollen conocimientos y la conciencia que debe existir una participación colectiva para alcanzar sus objetivos y satisfacer sus necesidades que son los motivos que los han llevado a trabajar de una manera grupal.

1.4.4 Objetivos del Trabajo Social con Grupos:

Durante la formación académica tanto teórica como práctica se han adquirido algunos insumos que orienta el Trabajo Social con grupos, entre ellos, se resume a continuación parte de esta teoría que precisa con claridad los propósitos que el profesional debe perseguir al realizar este tipo de trabajos.

-Se deberá responder a los intereses y necesidades a nivel individual y colectivo para que así se logre una participación más activa por parte de los miembros del grupo.

Cuando el Trabajador Social trabaje con grupos, debe responder a los intereses de sus integrantes para que al ser alcanzados se sientan motivados al trabajar por los demás, pero antes de empujar a los grupos a que se vean involucrados en la realización de actividades de beneficio comunal, deberán participar en la resolución de sus problemas individuales y de grupo.

-Deberá hacerse conciencia en los problemas tanto individuales,

grupales y comunales y así se encuentren en mejores condiciones para movilizarse en la búsqueda de soluciones.

La concientización que se haga con los grupos deberá contribuir a que sus integrantes conozcan cuáles son las verdaderas causas de su problemática a nivel personal, grupal y comunitario, para que así puedan estar en condiciones de hallar las soluciones a los problemas que afrontan.

-Motivar en su totalidad a la comunidad para que unifiquen los esfuerzos para una transformación.

Deberán unificarse todos los esfuerzos de las diferentes organizaciones que funcionan dentro de la comunidad, para que así los integrantes tomen conciencia de que trabajando unidos pueden alcanzar los objetivos que se han propuesto.

CAPITULO 2

2. CARACTERIZACION DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Este capítulo se ha estructurado con el propósito de dar a conocer algunos elementos que caracterizan el actual Ejercicio Profesional Supervisado, debido a que esta investigación se realizó con estudiantes que lo realizaron durante el primer semestre del año 1995, ubicadas en las comunidades del Area de Sacatepéquez.

En el año de 1978 se aprobó el marco conceptual teórico-práctico que debe sustentar todo Trabajador Social profesional.

Se implementa el sistema de cursos y se incluyen las prácticas supervisadas, dentro de éstas como algo de vital importancia surge la implementación del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.).

El objetivo principal del Ejercicio Profesional Supervisado es la confrontación de la teoría con la práctica, y de esta manera enriquecer la acción profesional del estudiante, a partir de ese año se declara obligatorio el Ejercicio Profesional Supervisado en la Escuela de Trabajo Social, por esta razón todo estudiante de la Escuela debe tener esta experiencia al finalizar los cursos teóricos y las respectivas prácticas.

Los centros de práctica del E.P.S. se encuentran ubicados en las comunidades de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla.

En la Escuela de Trabajo Social, el establecimiento del Programa

de E.P.S. fue aprobado por el Consejo Académico de la Escuela en el Punto Cuarto, del Acta No. 2, de fecha 7 de marzo de 1978. Elaborado por un grupo de Supervisores, el Reglamento y Plan General, iniciándose en ese mismo año en dos períodos comprendidos del 1 de junio al 30 de agosto de 1978 y del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 1978.

Los Supervisores de E.P.S. realizaron una investigación de las posibles áreas de trabajo, no se contó con ningún tipo de financiamiento, por lo que las estudiantes aceptaron realizarlo en un período corto de tres meses.

La concepción de E.P.S. se basó en los fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Investigación, Docencia y Servicio y el objeto fundamental era determinar la experiencia obtenida mediante la confrontación teórico-práctica, puesto que se consideró que el Trabajador Social no podía realizar una efectiva acción profesional sin tener la oportunidad de enriquecer los conocimientos teóricos mediante la práctica.

Desde su inicio, la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.), ha sido desarrollado en el área rural exceptuando el año de 1982, cuando algunas estudiantes lo realizaron en áreas marginales, financiadas por el Comité de Reconstrucción Nacional.

2.1 ESTRUCTURA TECNICO-ADMINISTRATIVA:

Dentro de los organismos encargados de organizar, administrar y dirigir el E.P.S., se encuentran:

- Consejo Académico
- Comisión Coordinadora
- Equipo de Supervisores de E.P.S.

Artículo 4o.- Del Consejo Académico:

4.1 Es el organismos administrativo-docente encargado de normar y aprobar la política general del Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de Trabajo Social.

Artículo 5o.- De la Comisión Coordinadora:

5.1 Es el organismo encargado de elaborar y ejecutar la política general del Ejercicio Profesional Supervisado en sus aspectos docentes y administrativos.

5.2 Está integrada por:

5.2.1 Tres estudiantes del cuarto semestre en adelante de la carrera de Trabajo Social, en representación de la Asociación de Estudiantes de Trabajo Social.

5.2.2 El Director de la Escuela de Trabajo Social.

5.2.3 El Titular Principal del Area de Trabajo Social.

5.2.4 El Coordinador General de E.P.S. profesional en Trabajo Social que cuenta con doble voto en caso de empate. 24/

El cargo de Coordinador de E.P.S. se asigna en orden rotativo en las supervisiones del Departamento, con duración de 5 meses cada uno o sea dos supervisiones al año.

24/ Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de Trabajo Social, USAC. Guatemala, 1978. Pág. 2.

El E.P.S. es la última práctica que se realiza para poder cerrar curriculum, en la misma el estudiante aplica la metodología del Trabajo Social en sus tres instancias, haciendo énfasis en la metodología de la comunidad, en base a sus necesidades principales, problemas e intereses para propiciar su desarrollo y elevar su nivel de vida. En esta práctica el estudiante aplicará todos los conocimientos adquiridos a lo largo de los tres años que dura la carrera, especialmente la metodología de Trabajo Social y todas aquellas ciencias complementarias que le sean necesarias de una forma sistemática y orientada siempre por un profesional de Trabajo Social.

Tiene una duración de 5 meses, con un total de 1,200 horas trabajadas en el semestre y se requiere vivir en la comunidad asignada durante dure la práctica.

El E.P.S. representa la oportunidad más amplia que la Universidad de San Carlos brinda a estudiantes de Trabajo Social para que se enfrenten a la realidad concreta y se desenvuelvan en ella como profesionales mediante la convivencia directa con las comunidades atendidas.

2.2 DEFINICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

La práctica del Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.) de Trabajo Social constituye un paso fundamental dentro de la formación del estudiante, porque con ella se culmina la carrera, se evalúa si el estudiante alcanzó la preparación deseada y es durante el cual se pone en juego el saber adquirido en la Escuela.

En cuanto a la definición y objetivos dentro del Reglamento de E.P.S. se le considera como una práctica social y docente cuya finalidad es la confrontación y verificación de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera de Trabajo Social en relación a la problemática de la sociedad, realizada y desarrollada por estudiantes que hayan aprobado la totalidad de cursos y prácticas correspondientes a la carrera de Trabajo Social, contenidos en el pensum de estudio previos a la realización del Ejercicio Profesional Supervisado; profesores y comunidades con quienes se establezca relación profesional, teniendo como resultado un conocimiento objetivo de la realidad económico-social y política de las comunidades donde se trabaje en particular, del país en general que permita a la Universidad a través del E.P.S. de la Escuela de Trabajo Social realizar tareas de docencia y servicio.

2.3 OBJETIVOS DE LAS PRACTICAS DE E.P.S.:

Que el proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades de promoción y organización social de la comunidad se realicen conjuntamente con los miembros de la comunidad.

Que el estudiante mediante el desarrollo de su práctica sistematice y enriquezca sus conocimientos.

Evaluar sistemáticamente los conocimientos teórico-prácticos proporcionados al estudiante de Trabajo Social, durante su formación profesional.

Contribuir a que los estudiantes y las personas con quienes se

trabaje mediante su relación profesional y el conocimiento real de la problemática existente, desarrollen su nivel de conciencia social.

Que la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de Trabajo Social, se proyecte a las diferentes comunidades como centro de práctica.

Que a través de la práctica de E.P.S., se genere un proceso de participación consciente en las comunidades donde se trabaje, a fin de iniciar una labor que impulse su organización social". 25/

2.4 FINES DEL E.P.S.:

El Ejercicio Profesional Supervisado es una experiencia formativa de suma importancia en la formación profesional de los Trabajadores Sociales, dado a la confrontación teórico-práctica que se hace en la realidad concreta, en donde se analiza e interpreta la problemática prevaleciente, dando oportunidad al estudiante de poner en juego su iniciativa mediante las funciones de Trabajadores Sociales, tales como: investigación, planificación, organización y promoción, a efecto de que al finalizar el E.P.S., se experimenten cambios en el estudiante que contribuyan a su conocimiento y madurez profesional.

2.5 CARACTERISTICAS DE LOS CENTROS DE PRACTICA:

Comunidades rurales, que ofrezcan seguridad al estudiante en lo personal, comunidades donde otras unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentran realizando el

25/ Idem. Pág. 1.

Ejercicio Profesional Supervisado y que geográficamente permitan realizar un proceso de supervisión continua. Es una particularidad que en el desarrollo del **Ejercicio Profesional Supervisado**, el estudiante tiene que vivir obligadamente en la comunidad asignada para desarrollar su acción profesional. Cabe mencionar que la ubicación de los centros de práctica que cubre el Departamento de E.P.S. en su mayoría no reúnen las condiciones ambientales mínimas para la convivencia humana; pero esto nos permite vivir directamente toda la problemática que cotidianamente afecta a los comunitarios, lo cual genera serios problemas de salud a los cuales no escapan los estudiantes; como el carecer de servicios de agua potable, drenajes, tratamiento de aguas negras, basura, provocando estas enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

2.6 PROYECCION ACTUAL DEL E.P.S.:

La problemática por la que atraviesan las comunidades rurales es sumamente compleja, tanto a nivel general como del área atendida por el Departamento del **Ejercicio Profesional Supervisado** en la **Escuela de Trabajo Social**. La organización es un medio para contrarrestar dicha problemática, constituye un elemento multiplicador de acciones colectivas para enfrentar las condiciones de vida en que se debate la mayor parte de la población y poder darle una solución adecuada a la misma.

2.6.1 Grupos Infantiles:

Los grupos infantiles son importantes, porque se preparan líderes potenciales para el futuro, lo cual se logra mediante la participación que ellos tengan a nivel infantil, durante su participación podrán desarrollar sus habilidades, tanto personales, dirigenciales y así se

iniciará un trabajo para contrarrestar el individualismo, por ello podremos definir como grupos infantiles:

El proceso de socialización que tiene un infante que se encuentra entre la edad de 7 a 12 años, lo que se logra mediante su participación en actividades educativas, recreativas y deportivas que lo encaminan hacia el desarrollo de su personalidad y a la vez, le brinda la oportunidad de aprender a participar en la transformación social de su comunidad y de la sociedad en general.

Es importante mencionar que el niño como todo ser humano necesita satisfacer sus necesidades básicas, para lograr su bienestar integral; además, la recreación y el juego son una de las necesidades que le permiten mayor socialización a los infantes, por medio de actividades culturales, deportivas, sociales, es por ello la importancia de que el niño participe en grupos infantiles en el medio social en que se desenvuelve.

De lo descrito, es importante resaltar que parte de los objetivos definidos por el Departamento de E.P.S., apuntan hacia la consecución del desarrollo de conciencia social mediante la participación organizada, por lo que el Epesista está obligado a darle énfasis a la Educación Popular y aplicar métodos de participación comunitaria más actualizados y obviar la enseñanza de Trabajo Social tradicional que tanto daño le está haciendo a las comunidades que sirven de centros de práctica, pues existe una imagen distorsionada del quehacer profesional; ya que los padres de los infantes consideran que las actividades realizadas con los niños son pérdida de tiempo.

CAPITULO 3

3. CARACTERIZACION DEL UNIVERSO OBJETO DE INVESTIGACION E INTERPRETACION DE RESULTADOS

El presente capítulo consta de dos elementos fundamentales, el primero es la caracterización del universo de estudio, el cual permite conocer algunas características de las comunidades atendidas por el estudiante de E.P S. de Trabajo Social, los cuales fueron objeto de estudio. el segundo, se presentan los datos obtenidos en la investigación de campo donde se confirma la hipótesis así como la opinión de los estudiantes de E.P S

3.1 GENERALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ:

Se dan a conocer algunas características del Departamento de Sacatepéquez, por ser una área donde el estudiante de E.P.S. de Trabajo Social realiza que quehacer profesional.

El Departamento de Sacatepéquez se localiza en la zona central del país. Sus límites son: al Norte con el Departamento de Guatemala y de Chimaltenango, al Sur con el Departamento de Escuintla; al Oriente con el Departamento de Guatemala y al Occidente con el Departamento de Chimaltenango

La extensión territorial del Departamento es de 465 kilómetros cuadrados. La cabecera departamental, Antigua Guatemala, se encuentra a 45 kilómetros de la ciudad capital. Dentro de sus habitantes predomina el grupo indígena Cakchiquel.

La mayoría profesa la religión católica, las comunidades son eminentemente agrícolas, dándose en algunas de ellas predominancia en la actividad artesanal, por ejemplo: zapatería, artesanías de barro, producción de textiles y dulces típicos.

Los habitantes se caracterizan por conservar tradiciones arraigadas, principalmente en el aspecto religioso, existen cofradías y hermandades. Las aldeas, caseríos y barrios de la región cuentan con acceso de terracería, a los cuales se llega por medio de transporte extraurbano o a pie. En algunas comunidades se cuenta con agua potable y energía eléctrica, drenajes, pero la mayoría carece total o parcialmente de ellos.

Existen comités pro-mejoramiento, los cuales lo conforman los líderes naturales, pero su trabajo es lento ya que necesitan de una fuerte inversión económica.

El Departamento de E.P.S. se proyecta actualmente a las comunidades, por medio de los estudiantes impulsando su orientación a los grupos infantiles y juveniles con el fin de fomentar su organización a través de la atención de necesidades reales y sentidas, pero en estas comunidades no existe un sólo grupo infantil formado, ya que estos se forman cuando el Epesista de Trabajo Social llega a la comunidad y motiva a los niños para que se integren al grupo, pero cuando el Epesista concluye con su práctica los miembros se desintegran, dejando de reunirse por la falta de seguimiento que se le da al mismo. A continuación se menciona la ubicación de cada una de ella:

Pertenecen al Municipio de Antigua Guatemala:

- Aldea San Mateo Milpas Altas
- Aldea Santa Ana

3.2 PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

Primeramente se estableció un universo de estudio de 29 estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado que es el total del primer semestre de 1995, cuya unidad de análisis fue de 25 estudiantes, ya que las cuatro restantes no contestaron la boleta.

Entre los pasos que se siguieron para realizar este trabajo de campo se pueden mencionar:

- Elaboración del instrumento definiéndose una boleta tipo cuestionario.

- Prueba piloto del instrumento.

- Tabulación, análisis e interpretación.

Entre las técnicas utilizadas se aplicó la entrevista, la observación y como instrumento el Cuaderno de Campo. Técnicas estadísticas como el muestreo y cuadros estadísticos.

3.3 OPINION ESTUDIANTIL OBJETO DE ESTUDIO:

A continuación se presentan los cuadros con las respuestas obtenidas de este sector investigado.

CUADRO No. 1
CONOCIMIENTO DE TECNICAS DE EDUCACION POPULAR
(1995)

CONOCIMIENTO	f	fr
SI	17	68
NO	08	32
TOTAL	25	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

Este cuadro nos indica que un 68% de las estudiantes encuestadas manifiestan tener conocimiento de las Técnicas de Educación Popular, entre las cuales mencionaron: los paneles, trabajo en grupo, talleres y dramatizaciones. El restante 32% manifestó no tener conocimiento de las técnicas, lo cual es lamentable, ya que consideramos que el futuro profesional de Trabajo Social debe tener dentro de su metodología de trabajo este instrumental tan valioso y necesario de aplicar con los grupos mayoritarios, especialmente con los grupos infantiles.

El Trabajador Social para poder desarrollar su quehacer profesional debe recurrir a una metodología que la haga liberadora, la cual conlleva la aplicación de técnicas de educación popular, el método que debemos

seguir en el dialéctico, ésto quiere decir que se va a trabajar en base al proceso: **Práctica-Teoría-Práctica.**

Consiste en iniciar el trabajo por lo que la gente sabe, piensa y siente, por los problemas que a diario, debe enfrentar, es decir, principiar por la práctica.

Luego se irán ordenando progresivamente los elementos teóricos para ir colocando los problemas individuales, cotidianos e inmediatos dentro de lo colectivo. El Trabajador Social tiene que ser una persona que coordine, que guíe, que motive la participación del grupo para poder organizar y profundizar en el conocimiento que ellos tienen.

La participación popular debe darse desde el inicio, ya que la investigación y el análisis de la realidad social es parte del trabajo que deben realizar los sujetos del proceso educativo para que los objetivos trazados respondan a sus necesidades.

Para un programa de Educación Popular debe utilizarse técnicas adecuadas que permitan la participación de todo el grupo y tomar en cuenta lo que cada uno sabe, estas técnicas tienen que ser participativas, que permitan problematizar la realidad de tal modo que conduzcan a la concientización realista, activa, congruente con la realidad; también se debe de tomar en cuenta las características del grupo, las condiciones objetivas y materiales en que se desarrolla el proceso, los objetivos y temas que se van a desarrollar.

CUADRO No. 2

**¿QUE SON LAS TECNICAS PARTICIPATIVAS EN EDUCACION POPULAR?
(1995)**

RESPUESTAS	f	fr
Formas y actividades	15	60
Métodos y procedimientos	06	24
Técnicas que involucran la participación de la población	04	16
TOTAL	25	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

Los datos que refleja este cuadro, se pueden observar y analizar que más del 60% de las encuestadas no tienen un conocimiento claro de lo que son las Técnicas de Educación Popular, lo cual evidencia la falta de sustentación teórico-práctica que posee el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado. Así también un 24% manifestó que son métodos y procedimientos, lo cual aunado al 60% anterior hacen un 84% de estudiantes que de acuerdo a las respuestas que virtieron, reflejan el vacío teórico que poseen. Puesto que las Técnicas de Educación Popular se definen como el instrumento, la herramienta, el medio que el educador popular va a utilizar para que la gente tenga una participación activa en el proceso educativo.

Se deben aplicar estas técnicas en lugares adecuados con suficiente material de apoyo, con qué tipo de gente se va a trabajar (niños, jóvenes o adultos), se debe tener claro los objetivos que se pretendan

alcanzar y los temas a tratar; la buena marcha del proceso educativo dependerá del dominio, habilidad y experiencia del tema que posea el Trabajador Social, ya que ésto permite colectivizar el conocimiento individual, esto ayuda a que la participación en tareas prácticas surjan de la creación colectiva.

CUADRO No. 3
OBJETIVOS DE LA APLICACION DE LAS TECNICAS DE
EDUCACION POPULAR
(1995)

OBJETIVOS	f	fr
Participación y bienestar de toda la población	10	40
Organizar ampliamente a un grupo, dando el mensaje claro	07	28
Hacer conciencia en las personas de su realidad	08	32
TOTAL	25	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

El cuadro anterior demuestra que el 68% de las estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de Trabajo Social tienen pocos conocimientos de cuál es el objetivo de la utilización y aplicación de las técnicas de Educación Popular, con lo cual se comprueba la hipótesis. Mientras que un 32% respondió que el objetivo es crear conciencia en las personas de su realidad, refiriéndose a la forma en que el Trabajador Social debe utilizar las técnicas para poder hacer partícipe a las personas en el conocimiento y búsqueda de soluciones a los problemas que presentan los mismos habitantes. Veamos más claramente cuáles son los objetivos de dichas técnicas:

-Persigue promover la organización popular, para expresar la fuerza y capacidad que posee la población mayoritaria.

-Persigue que los sectores populares lleguen a conocer que viven dentro de una situación de injusticia y que adquieran la capacidad de luchar para su transformación.

-Se pretende que individualmente se den cambios en cuanto a la forma de pensar, que la persona (en este caso los niños) aprendan a partir de su propia experiencia para que puedan transformar su personalidad y su medio.

CUADRO No. 4
REALIZACION DE TRABAJO CON GRUPOS INFANTILES
(1995)

RESPUESTAS	f	fr
SI	11	44
NO	14	56
TOTAL	25	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

De acuerdo a los datos que refleja el cuadro anterior, se puede observar que el 56% de las entrevistadas manifestaron no haber realizado trabajo con grupos infantiles, sin embargo, el restante 44% sí desarrolló trabajo con grupos infantiles.

Estos datos evidencian que a pesar de que el Departamento de E.P.S. en los últimos años ha hecho énfasis en el trabajo con el sector infantil, todavía no se ha logrado que el estudiante de Trabajo Social interiorice la importancia que tiene proyectarse y atender a este sector. Pues se considera que algunos de los rasgos del Trabajador Social para la aplicación de las técnicas participativas son: ser parte del grupo, estar dispuesto a aprender junto con el grupo, saber manejar diversas dinámicas de grupo, ser un buen planificador, ser flexible, ser sensible en cuanto a las relaciones humanas, ser poseedor de una consciencia de cambio, ser crítico y creativo, elevar los niveles de participación en todo sentido.

CUADRO No. 5
TIPO DE TRABAJO REALIZADO CON GRUPOS INFANTILES
(1995)

TIPO	f	fr
Recreativos	04	16
Capacitación	04	16
Normales	02	08
No contestaron	15	60
TOTAL	25	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

Al preguntarles a las estudiantes de E.P.S. de Trabajo Social sobre el tipo de trabajo que han desarrollado con el sector infantil un 60% no respondió, lo cual viene a confirmar que el estudiante aún no ha tomado conciencia de la importancia de incluir dentro de su práctica el trabajo con grupos infantiles. El restante 40% manifestó realizar actividades normales, recreativas y de capacitación. Aquí es importante hacer mención que en toda actividad no importando de que tipo sea, es necesario incluir la parte formativa para lo cual se necesita hacer uso de las técnicas de Educación Popular, como un método, un proceso metodológico y puede ser instrumentalizado para el logro de determinados objetivos y de su acertada utilización dependerá en buena medida el alcance de los resultados deseados.

CUADRO No. 6
TECNICAS APLICADAS A GRUPOS INFANTILES
(1995)

TECNICAS	f	fr
Juegos, rondas y cantos infantiles	03	12
Reuniones	02	08
Asamblea, mesa redonda	02	08
No se ha trabajado con grupos infantiles	02	08
No contestaron la interrogante	16	64
TOTAL	25	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

El 64% de la población entrevistada no respondió a la interrogante de cuáles son las técnicas que han aplicado al grupo infantil, un 8% manifestó no haber trabajado con estos grupos y el restante 28% mencionaron los juegos, rondas y cantos infantiles, reuniones, asambleas, mesas redondas.

Los datos anteriores demuestran que existe una gran falta de compromiso por parte del estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado al no conocer, ni mucho menos aplicar las Técnicas de Educación Popular con los grupos infantiles.

Estas técnicas deben ser utilizadas para que el niño se exprese creativa y críticamente, es imprescindible que el infante no se sienta presionado por nada ni por nadie, excepto por la presión que nace

de sus necesidades o por lo que surge de su consciencia; la participación auténtica sólo se concibe en un ambiente literario, para participar hay que expresarse.

La libertad es un proceso y los grupos o comunidad sólo llegarán a ella pasando por la superación de muchas dificultades y contradicciones. Es por ello importante iniciar al niño en dicho proceso.

El trabajo participativo en libertad impone un cambio de actitudes en lo que se refiere a las interrelaciones y formas de comunicación, libertad no significa que uno haga lo que quiera, sino adoptar conscientemente la opción más enriquecedora para el grupo. La participación ha de darse en un ambiente lúdico que significa gozo, alegría y esparcimiento, lo lúdico se contrapone al trabajo impuesto, fragmentado, tedioso y nada gratificante, propio de nuestra cultura.

La vida nos demuestra que se pueden establecer relaciones con el conocimiento por medio del juego, las conversaciones, etc., por esas vías es por donde más cosas aprende el ser humano, ya que así el infante logra un aprendizaje adecuado, agradable y natural.

CUADRO No. 7
IMPORTANCIA DE LA APLICACION DE TECNICAS DE EDUCACION
POPULAR EN GRUPOS INFANTILES
(1995)

IMPORTANCIA	f	fr
SI	21	84
No contestaron	04	16
TOTAL	25	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

En ese cuadro se refleja que el 84% de las estudiantes encuestadas opinaron sobre la importancia que tiene el aplicar las Técnicas de Educación Popular, ya que a través de éstas se logra motivar la participación del infante en las organizaciones infantiles, mientras que el 16% no contestó, lo cual demuestra que no tienen conocimiento sobre las mismas.

La aplicación de las Técnicas de Educación Popular son importantes porque llevan implícitas la idea del proceso integrado, armónico y coherente, lo que significa la aplicación circunstancial de una o más técnicas.

La metodología implica una intencionalidad transformadora, sólo entiende que es válida la participación cuando ésta se produce de manera activa y cuando la actividad del hombre nace de su conciencia,

es crítica y creadora y tiende a transformar la realidad pre existente hacia formas superiores.

La participación para que sea real supone el acceso a un espacio en el ámbito decisional, sólo habrá participación activa si quieren participar a través de su acción y de su criterio libremente expresado, pueden influir sobre las líneas de conducción de los procesos.

La apertura de ese espacio no se logra con la aplicación de técnicas más o de técnicas menos, tampoco la sola metodología se basta para lograrlo.

El método para que sea realmente participativo debe estar concebido como un proceso que conduzca hasta la consecución de esos objetivos.

CUADRO No. 8
CURSOS EN LOS QUE SE TRANSMITIERON CONOCIMIENTOS
DE EDUCACION POPULAR
(1995)

CURSOS	f	fr
Método de Grupos I y II	11	44
Método de Comunidad	05	20
Práctica de Grupos	04	16
Método de Comunidad II	01	04
Comunidad, Trabajo Social, Psicología y Medicina	04	16
En ningún curso	25	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

De acuerdo a los datos que refleja el cuadro anterior se puede observar que un 44% de las entrevistadas manifestaron haber recibido en los cursos de Métodos de Grupos I y II y en Métodos de Comunidad, conocimientos de las Técnicas de Educación Popular. Otro 4% manifestó haber recibido conocimientos de dichas técnicas en algún curso de su formación profesional, finalmente un 16% manifestó no haber tenido ningún tipo de conocimiento.

Las encuestadas que dieron su respuesta afirmativa consideraron que los conocimientos adquiridos en relación a las Técnicas de Educación Popular fueron muy generales, y sólo se les enseña en forma teórica, por lo que se considera importante y necesario que se implemente un proceso dialéctico, es decir teoría, práctica, teoría ya que con éste

se contribuirá a la formación de un profesional capaz de aplicar en la práctica lo adquirido.

Al analizar en forma conjunta los datos expuestos por el grupo de estudiantes investigadas, es evidente que hay consenso de la importancia de implementar el tema de Educación Popular en la carrera de Trabajo Social, aduciendo que se encuentran con vacíos teóricos y prácticos.

También señalaron que nunca ha habido implementación al respecto del trabajo con grupos infantiles, por lo que se debe reforzar al estudiante en esta materia, ya que hay poca experiencia en su adecuada aplicación; y ésto es muy importante para el buen desarrollo y proyección del Ejercicio Profesional Supervisado.

Las estudiantes investigadas reconocen que es necesario que los docentes tomen en cuenta la importancia que tiene para la carrera de Trabajo Social, el conocimiento y aplicación de las técnicas participativas, ya que es poco lo que se conoce de las mismas, y por consiguiente, no se aplican tal como quedó demostrado en este estudio.

En conclusión las opiniones vertidas por las Epesistas, demuestra que existe un total desconocimiento de lo que es la teoría de la Educación Popular, por lo tanto no se utilizan técnicas participativas que conlleven a fortalecer y concientizar a los grupos atendidos en la práctica.

En base a lo anteriormente expuesto, se reconoce la importancia de que el Trabajador Social se implemente y actualice metodológicamente

sobre técnicas participativas ya que las necesidades de la población así lo exigen, a efecto de contribuir positivamente a una organización social consciente y participativa.

3.4 OPINION DE LIDERES INFANTILES:

Como parte de la investigación de campo, también se consideró la opinión de los infantes que conforman las organizaciones infantiles con las que el estudiante de E.P.S. ha realizado su práctica. De esta manera se aprovecho la reunión de trabajo que sostuvieron las epesistas con 30 líderes infantiles, quienes representan el 50% de la población que participa en este tipo de organizaciones.

En tal sentido y para alcanzar los objetivos propuestos se les consultó los aspectos siguientes:

1) ¿Qué actividades han realizado con la Trabajadora Social? La mayoría de infantes consultados (80%), indicaron que las actividades realizadas están ubicadas en el área de recreación, particularmente sobresalen las deportivas y excursiones, el 20% no respondió, indicando algunos de los niños que las desconocían por falta de oportunidad de participar en las mismas.

2) ¿Cuál es su opinión sobre las actividades que realizan los Trabajadores Sociales? El 100% respondió positivamente demostrando que sí les gustan las actividades realizadas por las epesistas, pues durante la estancia de estas logran canalizar sus inquietudes de recreación y diversión ya que dentro de sus comunidades no cuentan con este tipo de recursos y apoyo.

3) ¿En cuál de las actividades realizadas por la Trabajadora Social les gusta participar? El 80% se inclina por las actividades recreativas entre estas las excursiones y el futbol; un 10% se refirió a las manualidades y otro 10% que agrupa a la población femenina, indicó las de corte-confección y cocina.

4) ¿Asisten frecuentemente a las reuniones programadas por la Trabajadora Social? Al consultar este aspecto se evidenció una vez más la situación de los niños del área rural pues muchos de ellos a temprana edad se incorporan al proceso educativo. De esta manera sólo el 45% de niños investigados participan con cierta regularidad en las actividades promovidas por el Trabajador Social, y el resto o sea el 55% no lo hace debido a las razones expuestas: "Tienen que trabajar y no les queda tiempo para estas reuniones"; "tienen que asistir a la escuela"; "no les dan permiso porque piensan sus papás que a perder el tiempo van a esas reuniones", etc.

La opinión infantil obtenida a través de este estudio es muy importante, pues los datos descritos permiten reflexionar en torno al trabajo que las epeistas vienen realizando con las organizaciones infantiles, se debe reconocer que por ser una población en vías de formación de su personalidad, deben canalizarse adecuadamente sus motivaciones propias a su edad por ello es recomendable que dentro de las actividades de recreación se apliquen las técnicas de Educación Popular, las cuales permiten un mayor éxito en los procesos de desarrollo y aprendizaje.

Las estudiantes de Trabajo Social que realizan su Ejercicio Profesional Supervisado con organizaciones infantiles deben tener

presente que este tipo de organizaciones bien orientadas, dirigidas y capacitadas con técnicas de Educación Popular pueden llegar a adquirir una conciencia crítica organizativa que les permita comprender la realidad social y su problemática, así de manera objetiva y organizada puedan enfrentar los desafíos del futuro, propiciando con su participación la construcción de una nueva sociedad con valores humanos y justicia social.

CAPITULO 4

4. PROPUESTA DE TRABAJO CON GRUPOS INFANTILES Y LA APLICACION DE TECNICAS DE EDUCACION POPULAR

Dentro de la investigación se tomaron en cuenta aspectos que caracterizan la realidad nacional, donde la mayoría de problemas recaen en los sectores mayoritarios, afectando de manera directa al niño, especialmente a los del área rural, donde se refleja con brutal realismo la acumulación de lo que se ha dado en llamar la **Deuda Social**. Pocas escuelas, menos hospitales y un futuro incierto, es la realidad que deben superar los niños, muchos de ellos amenazados de no sobrevivir, ni siquiera los primeros cinco años de vida. La mayor parte de la niñez en las áreas rurales crece convertida en mano de obra no calificada. Es allí donde se deben sacrificar los encantos que reserva su edad a los pequeños más afortunados, no hay juego ni ilusiones que valgan cuando el sustento de la familia es obtenido por el trabajo de la familia completa, generalmente en labores agrícolas que todavía no compensa el esfuerzo y el sacrificio que conllevan.

Esa es una de tantas razones que influyen para que en el país los índices de analfabetismo no haya bajado a los niveles que se quisiera, no hay tiempo ni condiciones para que muchas familias puedan educar a sus hijos con miras a abrirles las puertas de un mejor mañana, porque difícilmente habrá una escuela en poblaciones alejadas que, por distantes, parecen haber sido condenadas al olvido y la indiferencia de la sociedad.

El aspecto salud demuestra que la mitad de la población infantil del país se ubica por lo menos a 8 horas de camino de algunos de los

paupérrimos hospitales nacionales, ésto implica una amenaza seria para la sobrevivencia de muchos niños que, sin alimentación ni techo adecuados se convierten en fáciles víctimas de muchas enfermedades, aún así la infancia padece otros castigos cerca de trescientos mil huérfanos, producto de la guerra interna, dan testimonio de la crudeza con que se ha desarrollado el irónicamente llamado conflicto de baja intensidad en el país. Las víctimas más afortunadas hoy forman parte de ese mar de niños que perdieron a sus padres en medio de la locura del enfrentamiento fratricida. Otros engrosan las estadísticas que cada día crecen con la aparición de nuevos cementerios clandestinos, mudos testigos de un terror que no debe volver y que dan fe de que al calor de la lucha, ni siquiera los niños fueron respetados.

Bajo estas circunstancias, la labor del Trabajo Social en favor de la infancia siempre estará inconclusa.

Los Trabajadores Sociales deben mantener un espacio para los niños porque ellos siempre tendrán una historia para contar, un sueño que descubrir y una ilusión que compartir.

En la medida que acepten el reto de colocar a la infancia en el lugar que merece, acentuando su papel como fuente de inspiración para el crecimiento del país, se habrá cumplido una de las labores del Trabajo Social. Esto implica un desafío para el estudiante de E.P.S. de Trabajo Social quien tendrá a su cargo la preparación de los futuros líderes de las comunidades para el cambio de nuestro país.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la presente investigación y con base en la experiencia adquirida en la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado se estableció que el estudiante no posee los

conocimientos necesarios para desarrollar su labor con los grupos infantiles. Por lo que se propone la siguiente estrategia de trabajo:

Previo a describir los pasos metodológicos es importante puntualizar algunos aspectos que el Epesista de Trabajo Social o profesional que se proyecta con niños debe tomar en cuenta previo a la aplicación de Técnicas de Educación Popular.

La aplicación exitosa de estas técnicas requiere de la habilidad del conductor para seleccionar cuál es la mejor según las circunstancias y metas particulares de cada grupo.

Es conveniente tener presente que en muchas ocasiones el éxito o fracaso de una experiencia grupal dependen de las habilidades y de las características del grupo.

El fracaso de una experiencia grupal puede deberse a:

"a) Una falta de conocimiento de las propias habilidades por parte del conductor.

b) Una mala selección de técnica.

c) Una mala selección de tácticas.

d) Una conducción inadecuada.

e) Un desconocimiento de los miembros del grupo.

f) Por un desequilibrio en algunas de las propiedades del grupo".

26/

26/ José de Jesús González, et. al., Dinámica de Grupos. Editorial Concepto, México, 1979. Pág. 123.

Las técnicas de Educación Popular son algo muy especial, no debe pensarse ni confundir su aplicación al igual que otras, como por ejemplo las dinámicas grupales. Estas están basadas en los principios de la educación popular y por ende, su aplicación debe tener como propósito fundamental la concientización de las poblaciones, sobre su problemática y su capacitación para la búsqueda de soluciones a la misma.

En base a lo anterior es necesario que tanto estudiantes como profesionales que apliquen técnicas de Educación Popular deben poseer una concepción metodológica dialéctica, la cual permite orientar y dinamizar todo trabajo que se realice desde la perspectiva de educación y organización.

Además "la concepción metodológica dialéctica, al orientar y dar unidad a todos los elementos del proceso educativo-organizativo, permite:

- Ir conociendo las contradicciones de la realidad social.
- Ir adquiriendo la capacidad de teorizar e interpretar científicamente la realidad, de jerarquizar las contradicciones principales y secundarias.
- Irse apropiando de conocimientos teóricos que sirvan como guía para acciones con las que se puedan dar las contradicciones principales y transformar la realidad.
- Ir apropiándose de trabajo y herramientas organizativas, que permitan una acción eficaz, ubicada en una perspectiva estratégica".

27/

27/ Forjando un Pueblo Consciente, La Educación en las Organizaciones Populares, Alforja, Costa Rica, 1989. Pág. 20.

Lo anterior demuestra la importancia de que la Escuela de Trabajo Social en los cursos relacionados con la Teoría de Grupo y Comunidad refuerce los contenidos y profundice más el conocimiento de la Educación Popular y sus respectivas técnicas pues es necesario que el Trabajador Social posea un alto nivel de conciencia sobre la realidad guatemalteca y su compromiso que como profesional debe asumir, especialmente en el trabajo con organizaciones infantiles, pues en este el profesional que tenga claridad acerca de su quehacer y consciente de la realidad local y nacional, puede dirigir y asesorar a este tipo de organizaciones, las cuales en la coyuntura actual, ameritan mayor importancia, pues el futuro de los niños se vislumbra mucho más complejo que hoy; ante la degradación y pérdida de valores humanos, morales, ético, etc.

4.1 PASOS SUGERIDOS EN LA APLICACION DE TÉCNICAS DE EDUCACION POPULAR:

4.1.1 Selección y Planificación de las Técnicas:

Las actividades recreativas como por ejemplo el teatro, son las técnicas más acordes para el trabajo con niños, siempre y cuando se utilicen con enfoque educativo-popular, pues de lo contrario su efecto no daría resultado en respuesta a un objetivo predeterminado. Dentro de las técnicas participativas con fines de recreación existen variedad, sin embargo su selección debe apegarse a lo siguiente:

-Qué tema se va a trabajar con los grupos o el grupo.

-Cuál o cuáles son los objetivos que se quieren alcanzar al trabajar determinado tema.

-Por qué o para qué se desea alcanzar el o los objetivos pretendidos.

-Cuáles son las características propias del grupo con el que se estará trabajando el tema, tomando en cuenta estos aspectos, se debe

proceder a:

-Al haber seleccionado la o las técnicas, deberá tener conocimiento de ellas. Es decir deberá saberlas utilizar para que no improvise y no sea asistemática.

-Aparte de tener capacidad del manejo de la técnica, la epesista deberá tener conocimientos sobre el tema que se va a trabajar, ya que ésto le permitirá conducir adecuadamente la actividad.

-La epesista tendrá que realizar una planificación previa a la actividad, aquí específicamente se planificará la técnica, tomando en cuenta el tiempo de duración y los recursos materiales que se van a utilizar.

-Tendrá que dársele la importancia que las técnicas participativas tienen principalmente como instrumentos de la educación popular.

-Deberá de comprender la importancia de su rol en la aplicación de las técnicas participativas.

-Deberá preparar el material que va a utilizar con tiempo para no improvisar.

4.1.2 Ejecución Adecuada de las Técnicas:

Una de las situaciones de mayor importancia en la ejecución de una técnica e incluso en cualquier tipo de actividad con el grupo, es que la epesista esté dentro de los demás miembros del grupo y no se ubique en un lugar distanciado del mismo, ya que ésto la hace ver como una figura autoritaria, y al estar dentro de los mismos integrantes la hace sentirse para ellos y de hecho lo tiene que ser. Previo a la ejecución debe señalarse los siguientes aspectos:

-Para iniciar la actividad se debe explicar y orientar acerca del tema que se va a tratar para que los integrantes puedan ubicarse en él.

-Explicar el o los objetivos que se pretenden alcanzar con la actividad, esto de la manera más sencilla para que el objetivo se tenga claro y pase a ser parte de ellos desde el inicio.

-Orientar sobre el procedimiento específico de la técnica, para que el desarrollo de la misma sea eficaz y los participantes no se sientan desubicados.

-Si la técnica así lo exige se repartirá el material y se darán las instrucciones de lo que se debe hacer con el mismo, ordinariamente se tendrá que hacer varias veces para que todos lo puedan comprender.

-Dependiendo de las circunstancias del grupo antes de entrar a la técnica en sí, se puede aplicar una técnica de animación, para propiciar un clima de confianza y de fraternidad.

Después de realizada la técnica se deben formular las siguientes preguntas, pero no deberá señalarse a una persona en particular, sino que debe aclararse que es para todo el grupo, de manera que se comparta la experiencia vivida. La epesista deberá hacer uso de su habilidad para que el grupo completo participe.

- A. ¿Qué escuchamos? (Técnicas auditivas)
- B. ¿Qué vimos? (Técnicas visuales)
- C. ¿Qué sentimos? (Técnicas vivenciales)
- D. ¿Qué leímos o que presentamos? (Técnicas escritas o gráficas)".

28/

Después de formulada cualquiera de las preguntas anteriores en base a la técnica realizada, se procederá a interrogar con respecto a:

- Cuál es su opinión respecto a lo que se vió, escuchó o se hizo.
- Cuál de los elementos discutidos se asemeja más a la realidad guatemalteca.
- Qué relación tiene lo que se acaba de experimentar con su comunidad.

Lo anterior se hace para confrontarlo con la realidad. Realizar una síntesis de lo discutido con los elementos de los participantes del grupo:

- A qué conclusión se llegó con lo discutido.
- Que experiencia les dejó.

En las sugerencias anteriores, los aportes vienen principalmente de los niños, los elementos de discusión y reflexión son concebidos y formulados por los miembros del grupo.

La epesista deberá recoger todas las ideas vertidas e ir las ordenando. Para finalizar la técnica, se deberán recoger todos los elementos aportados, para efectuar un resumen de la actividad, por lo que en este momento, además de los aportes del grupo, la epesista deberá dar su aporte, pero tomando en cuenta lo realizado por el grupo.

4.1.3 Evaluación:

Después de haber realizado todo el proceso que conlleva la técnica, es importante que se realice una evaluación de la actividad, la forma de hacerlo queda en la creatividad de la epesista, esto se hace principalmente para saber qué limitantes hubo y cuáles fueron los logros.

Como sugerencia se puede trabajar tomando como base dos interrogativas:

-¿Qué les pareció la actividad?

-¿Qué fué lo que más les llamó la atención y qué elementos hay que mejorar?

Durante el transcurso de la actividad la epesista deberá mantener animado al grupo y estar pendiente de lo que se está haciendo, para que no se pierda la secuencia de la actividad.

Se debe tener presente que el compromiso en este tipo de actividades es fundamental, ya que los procesos formativos requieren de lograr avances en el grupo.

C O N C L U S I O N E S

1. En Guatemala, la situación económica, política y social que viven las comunidades rurales limita la organización infantil debido a que esta población mayoritaria tempranamente se ve obligada a contribuir económicamente en el sostenimiento de la familia, esta situación se refleja en los altos índices de analfabetismo y en los bajos niveles de participación y organización que presentan las comunidades.
2. Las técnicas de educación popular aplicadas a las organizaciones infantiles, pueden contribuir al desarrollo del espíritu organizativo, solidaridad popular, cooperación, cohesión, etc.; lo cual redundará en que los infantes adquieran una conciencia crítica que les permita comprender objetivamente su realidad, por ende, prepararse para enfrentar los desafíos del futuro de manera organizada y consciente de la necesidad de construir una nueva sociedad, donde tengan preeminencia los valores humanos, traducidos en justicia y bienestar social.
3. En el transcurso de la formación profesional, sólo un 11% de los cursos incluyen teoría sobre las técnicas de educación popular y en una forma simplista, sin profundizar en su verdadera importancia y en tal sentido los conocimientos teóricos del estudiante son deficientes, lo cual se refleja en su quehacer profesional.
4. La aplicación de técnicas de educación popular en el trabajo con los grupos infantiles constituye una alternativa importante para lograr la participación de los mismos, y en donde el estudiante de E.P.S., sin perder de vista el objetivo que requiere su aplicación, debe tener mucho tacto y conocimiento para poder formar,

capacitar y concientizar a los infantes de la importancia de su papel en el desarrollo del país.

5. Para trabajar con los grupos infantiles se necesita aplicar un proceso metodológico que permita realizar un trabajo organizado y sistemático para que la labor que se realice sea eficiente y no se actúe empíricamente.

R E C O M E N D A C I O N E S

1. El estudiante en Ejercicio Profesional Supervisado debe buscar espacios profesionales para responder a las necesidades que se viven actualmente en el país y que afectan a la población mayoritaria y en especial al sector infantil.
2. El estudiante de E.P.S. de Trabajo Social que ejecuta actividades infantiles, debe tener en cuenta las necesidades del niño y el ambiente social que le rodea, a efecto de que su intervención profesional sea adecuada a la problemática rural.
3. Actualmente se habla de los derechos del niño y muchos programas e instituciones en favor de la niñez, por ejemplo existe la Procuraduría de los Derechos Humanos, por lo que es necesario aprovechar la coyuntura que se está dando para involucrar a estas instituciones en el trabajo con los grupos infantiles, y el estudiante de E.P.S. debe aprovechar la misma para:
 - a) Coordinar con dichas instituciones y trabajar con los grupos infantiles.
 - b) Concientizar a los niños sobre la problemática económico-social de nuestro país.
4. Que se incluya dentro del pensum de la carrera de Trabajo Social la Metodología de la Educación Popular y la aplicación de técnicas de educación popular, con énfasis en los grupos infantiles.
5. Que en el Ejercicio Profesional Supervisado, el conocimiento de las Técnicas de Educación Popular sea un requisito para que el estudiant

te de Trabajo Social pueda realizar su práctica.

6. Incluir dentro del trabajo con niños, las Técnicas de Educación Popular, como una estrategia para lograr la consolidación de las mismas.

B I B L I O G R A F I A

- ALFORJA. Técnicas Participativas para la Educación Popular.** Programa Coordinado de Educación Popular (CEPA, C.C.S., CEASPA, CENCOPH INDECO). Primera Edición, Abril de 1984.
- ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social.** Editorial El Ateneo, S.A., 2a. Reimpresión en México, Décima Edición, 1988. Pág. 220.
- BAENA, Guillermina (Dra.). Instrumentos de Investigación Científica.** 13a. Edición, Editores Mexicanos Unidos, Diciembre de 1986.
- BESA MIRANDA, María Inés. El Niño y el Ejercicio de sus Derechos en Guatemala,** PDH, 1994, 1a. Edición. Págs. 27 y 28.
- CHILDHOPE. Estado de Políticas Públicas y Condiciones de la Familia en Centroamérica y México.** Guatemala, 1992. Pág. 40.
- DE LEON MELENDEZ, Ofelia Columba. Aplicaciones Educativas de los Juegos Infantiles Tradicionales y Populares de Guatemala.** Centro de Estudios Folklóricos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Año 1993, No. 91.
- Diccionario Pequeño Larousse,** Ediciones Larousse, Junio de 1979. Pág. 337.
- Educación Popular.** Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal (CEIDEC), Folleto, 1a. Edición, México, D.F. Agosto de 1990. Págs. 7-8 y 21.
- HIGUEROS LOPEZ, Ingrid Lisset. La Organización Infantil a Nivel Comunal, Una Función del Trabajo Social.** Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social. Tesis. Guatemala, Agosto de 1990. (Diseño de Investigación).
- GONZALEZ MUÑOZ, José de Jesús. et. al. Dinámica de Grupos.** Editorial Concepto, México, 1979. Pág. 123.
- MONZON GARCIA, Samuel Alfredo. Introducción al Proceso de la Investigación Científica.** 1a. Edición, Editorial Tukur, Guatemala, 1993.
- MINISTERIO DE GOBERNACION. La Carta Internacional de los Derechos Humanos.** Informativa 3. Guatemala, C.A., 1991.

PADILLA, Flor de María. Los Programas de Educación Popular y el Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, Tesis. Guatemala, Octubre de 1990.

REPORTAJE REVISTA. Periódico Prensa Libre, Editorial. Guatemala, Mayo de 1995. Pág. 10.

REGLAMENTO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE TRABAJO SOCIAL. Departamento de E.P.S., Guatemala, Julio de 1992. Pág. 1.

ROJAS SORIANO, Raúl. El Proceso de Investigación Científica. Segunda Edición, Texto Universitario, México, 1982.

SEGEPLAN. Análisis de la Situación del Niño y la Mujer. Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, Guatemala, 1992. Pág. 61.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Escuela de Trabajo Social, Departamento de Investigación y Tesis. Guía de Diseño de Investigación sobre Trabajos de Tesis. Año 1990.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Escuela de Trabajo Social, Departamento de Investigación y Tesis, Instructivo para el Procedimiento de Presentación de Trabajos de Tesis.

UNICEF. Los Niños de Guatemala. Convención sobre los Derechos del Niño, Editorial Artigrafic, Alesco. Guatemala, 1991. Pág. 5.